

LA DINÁMICA DE LA FANTASÍA EN EL ACOSO ESCOLAR

DAIRON DANIEL ÁLVAREZ OVIEDO

ROCIO MARYLIN ROSERO CHICUNQUE

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

SAN JUAN DE PASTO

2019

LA DINÁMICA DE LA FANTASÍA EN EL ACOSO ESCOLAR

DAIRON DANIEL ÁLVAREZ OVIEDO

ROCIO MARYLIN ROSERO CHICUNQUE

Proyecto para optar por el título de psicólogo/as

Asesor

Mg. ORLANDO LENIN ENRÍQUEZ E.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2019**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

“La Universidad de Nariño no se hace responsable de las opiniones o resultados obtenidos en el presente trabajo y para su publicación priman las normas sobre el derecho de autor”.

Artículo 13, Acuerdo N. 005 de 2010 emanado del Honorable Consejo Académico.

Nota de Aceptación:

Mg. Orlando Lenin Enríquez Eraso (Asesor)

Jonnathan Harvey Narváez Burbano (Jurado 1)

Ruth Daney Portilla Ortiz (Jurado 2)

San Juan de Pasto, Marzo de 2019.

AGRADECIMIENTOS

“La gratitud da sentido a nuestro pasado, trae paz para el día de hoy y crea una visión para el mañana”. Melody Beattie

Lo/as autores agradecen al Magister Orlando Lenin Enríquez quien con su conocimiento, profesionalismo y ética, orientó el desarrollo del proyecto de investigación en sus diferentes etapas a fin de lograr un excelente resultado.

A la Vicerrectoría de Investigaciones Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño, por el apoyo financiero que otorgó al proyecto a través de la convocatoria de financiación de proyectos de trabajo de grado 2017.

A la Institución Educativa Municipal “Luis Delfín Insuasty Rodríguez” INEM Pasto por permitirnos desarrollar el proyecto de investigación en su valiosa institución.

Al estudiante y sus acudientes por haber participado activamente en el desarrollo del proyecto.

A nuestros jurados evaluadores por sus sugerencias y orientación durante el desarrollo de la investigación.

Al equipo de trabajo del Sistema de Investigaciones; al equipo de la Especialización en Pedagogía de la Creatividad, por su motivación, apoyo y orientación en los procesos de la investigación.

A nuestras familias, y a todas las personas que nos motivaron, apoyaron y orientaron durante el proceso de formación como profesionales.

DEDICATORIA

Al ser supremo que orienta cada paso de la vida.

A mis padres Manuel Jesús Rosero e Iliá Maruja Chicunque por haber infundido valores de compromiso, responsabilidad, respeto y lealtad.

A mis hermanos Mónica, Marcela, Jonatan, y a los demás por haber motivado y apoyado mi proceso de formación profesional, haber creído en mí y haberme alentado con su cariño, amistad, y exigencia para ver el resultado del proceso de formación y mi superación.

A mis sobrinos quienes fueron mi inspiración y motivación para ser profesional y así poder apoyarlos, orientarlos y servir como un referente.

A mi gran amiga Viviana por haber acompañado mi proceso de formación y brindarme su valiosa amistad.

A mi compañero sentimental Justin Latorre para que continuemos construyendo nuevos proyectos con base en el amor, respeto, comprensión, compromiso, y apoyo.

Finalmente a todas las personas que brindaron aportes representativos, acompañaron diferentes etapas de mi proceso de formación personal y profesional para alcanzar este logro.

Marylin Rosero Chicunque

DEDICATORIA

A mi abuelo Leonardo Oviedo por el valor que él le daba a la palabra.

Daniel Álvarez Oviedo

Resumen

Siendo el psicoanálisis una ciencia expresamente explicativa (Demoulin, 2003), esta investigación tuvo como objetivo explicar cómo se representa, a nivel de la fantasía, el acto de acoso escolar de la que fue víctima un estudiante de una Institución Educativa Municipal de San Juan de Pasto; para ello se tuvo en cuenta la función del Yo en la fantasía, la función del otro y el goce experimentado a través de la fantasía en referencia al acto de acoso escolar. Además, se tuvo en cuenta la representación inconsciente que tiene la víctima de la situación a la que fue sometida, teniendo en cuenta que es de suma importancia comprender el significado que ésta asume en relación al victimario y al entorno en general en el marco de la fantasía, para lo cual se asumieron las directrices de la investigación con psicoanálisis para la interpretación del discurso de la víctima de acoso escolar.

Con base en el marco anterior, esta investigación se realizó bajo una perspectiva epistemológica de tipo cualitativo, puesto que posibilitó un acercamiento a la realidad del sujeto, permitiendo explorarla, describirla y analizarla, teniendo como punto de partida los procesos subjetivos que éste tiene dentro de un marco social específico (Bonilla & Rodríguez, 1997) para poder explicar cómo se representa el acoso escolar a nivel de la fantasía en un estudio de caso.

Palabras clave: Acoso escolar, fantasía, víctima, victimario.

Abstract

The purpose of this research was to explain how the act of bullying of which a student of a Municipal Educational Institution of San Juan de Pasto is represented at the fantasy level; for this, the role of the self in fantasy, the role of the other and the enjoyment experienced through fantasy in reference to the act of school bullying were taken into account. In addition, the unconscious representation that the victim has of the situation to which he was subjected was taken into account, since it was of the utmost importance to understand the meaning that it assumes in relation to the victimizer and the general environment in the context of fantasy, in order to which we took the applied psychoanalysis for the interpretation of the speech of the victim of school bullying.

Based on the previous framework, this research was carried out under a qualitative epistemological perspective, since it made it possible to approach the subject's reality, allowing it to be explored, described and analyzed, taking as a starting point the subjective processes that it has within a specific social framework (Bonilla & Rodríguez, 1997) to explain how school bullying is represented at fantasy level in a case study.

Keywords: School bullying, fantasy, victim, victimizer.

TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
Resumen	8
Abstract	6
Introducción	12
Objetivos	22
<i>Objetivo general</i>	22
<i>Objetivos específicos</i>	22
Método	22
<i>Perspectiva epistemológica</i>	22
<i>Enfoque metodológico</i>	23
<i>Tipo de estudio</i>	24
<i>Unidad de análisis</i>	25
<i>Técnicas de recolección de información</i>	25
<i>Instrumento de recolección de información</i>	25
<i>Procedimiento</i>	26
<i>Plan de análisis de datos</i>	26
Elementos Éticos y Bioéticos	27
Resultados	29
Discusión	37
<i>El ideal del yo en la fantasía</i>	37
<i>Del yo a la fantasía</i>	38
<i>El yo de la fantasía</i>	40
<i>El otro de la fantasía</i>	42
<i>El otro en el acto de acoso escolar</i>	43
<i>El goce contenido en la fantasía</i>	46
<i>El goce en la fantasía a través del otro</i>	47

<i>El goce del Otro en la fantasía</i>	<i>48</i>
Conclusiones, limitaciones y recomendaciones	54
Referencias.....	58
Anexos	63
<i>Anexo 1. Guía de la entrevista</i>	<i>63</i>
<i>Anexo 2. Aval institucional</i>	<i>65</i>
<i>Anexo 3. Formato de consentimiento informado</i>	<i>66</i>

LISTA DE TABLAS

Tabla1. Categorías de análisis	27
Tabla 2. Matriz de respuestas	29

Introducción

En el contexto actual del malestar de la cultura contemporánea, inducida por la crisis que la lógica del discurso capitalista ha desatado en las Instituciones y en los valores del discurso del amo clásico, es llamativo el incremento de diversos tipos de violencia en dichas Instituciones que reflejan la ruptura de los lazos sociales que el discurso del amo mantenía, viniendo en su lugar actos de violencia y desmesura que se reflejan en diversos tipos de violencia como son: violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, violencia infantil, entre otros; lo cual ha llevado a un incremento, según el reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en 2013, de delitos como el infanticidio y el feminicidio, así como el auge de problemas sociales gestados a nivel de distintas formas de violencia como la violencia escolar en las instituciones educativas, conocidas como acoso escolar o bullying.

Así, frente a este incremento de casos de violencia escolar en las instituciones educativas, el Gobierno Nacional ha implementado la Ley 1620 como política pública que rige a partir del año 2013, con el propósito de velar por una buena convivencia escolar, el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos y otros aspectos que reduzcan estos niveles de violencia (Ministerio de Educación Nacional, 2013). Por ello, esta forma particular de violencia entre adolescentes ha sido objeto de interés por parte de diferentes actores de la sociedad, donde la academia no ha sido la excepción. De tal modo que se han producido muchas investigaciones que pretenden explicar y detallar las múltiples causas que han llevado tanto al origen como al incremento de la violencia escolar en instituciones educativas. Así, desde la psicología se han desarrollado un conjunto de trabajos investigativos desde diferentes enfoques para explicar el fenómeno del acoso y con ello arrojar insumos para mitigar este tipo de violencias. Entre ellos, se podría destacar estudios con enfoques cognitivos, conductuales y fenomenológicos y otras investigaciones que han intentado establecer factores de riesgo para la manifestación del acoso escolar, donde, entre las variables que más se han correlacionado, se encuentran las sociodemográficas, género y la edad de los estudiantes (Beltrán, Torrado & Vargas, 2016; Castro-Reyes et al., 2014; Quiroz, 2013). En algunas otras investigaciones se encuentra que la presencia de bullying es independiente de características como la edad o el sexo (Ávila- Toscano et al., 2010; Cassiani-Miranda et al., 2014; González et al., 2014).

Siendo así, el fenómeno del acoso escolar en la actualidad se ha constituido en una problemática de salud pública, debido a que en él intervienen diversos factores inscritos en un contexto social y cultural (procedencia familiar, estrato socioeconómico, nivel educativo, entre otros); de esa manera, es fundamental tener en cuenta varios aspectos para abordar y comprender el fenómeno del acoso escolar. Uno de ellos es la violencia, otro punto de referencia, son los enfoques desde los cuales se ha abordado dicho fenómeno y la comprensión que han hecho de éstos, pues como lo señala Castillo (2011), en el ambiente, es de gran relevancia el sentido que los actores del fenómeno, acosadores, víctimas y espectadores, otorgan al acoso escolar.

Para el psicoanálisis, este fenómeno obedece a otras lógicas que no corresponden a variables como la demografía, género o a edad, sino a lógicas inconscientes influenciadas por el orden pulsional, que a su vez se representan a nivel de la fantasía inconsciente donde se manifiestan relaciones agresivas entre el yo, el otro y la alteridad que representa el semejante, así como lógicas de goce que se manifiestan en el acoso escolar. En consecuencia, investigar estos aspectos inconscientes resulta revelador a la hora de comprender los escenarios humanos donde elementos como la fantasía son constitutivos de las relaciones con el semejante, sobre todo en la relación víctima y victimario. En tal sentido, se debe problematizar su incidencia en el desencadenamiento y mantenimiento de un tipo de vínculo donde poder y sometimiento configuran una dialéctica entre dos sujetos que aparentemente se muestran incapaces de convivir pacíficamente al interior de una institución educativa. Lo anterior implica estudiar los elementos o aspectos que a nivel de la fantasía pone psíquicamente en juego un sujeto que es víctima de acoso escolar, para explicar el impacto, ya sea traumático o no, del acto agresivo del acosador y de la pasividad del acosado; lo que es muy relevante e innovador dada la carencia de estudios que ahonden en ese aspecto.

En este sentido, se quiso indagar sobre esos estratos de la fantasía (velos) que están incidiendo, desde el punto de vista psicoanalítico, en la representación psíquica de la experiencia de acoso, donde el Yo y el otro son los principales actores que determinan a su vez las posiciones subjetivas, así como la responsabilidad subjetiva, frente al goce en juego.

Además es importante señalar que las instituciones educativas se constituyen en la segunda instancia simbólica después de la familia para civilizar el goce, entendiendo que en el momento que los niños ingresan a los centros educativos, tanto ellos como sus padres tienen grandes expectativas en cuanto al beneficio que la Institución Educativa pueda brindarles a nivel

de la interacción con el otro, donde además de la adquisición de los saberes de la cultura, se puede dar la sublimación y elaboración de todo lo que quedó latente o por resolver en la novela familiar (Gómez, 2006).

En este orden de ideas, el poder explicar la incidencia de la fantasías inconscientes en un estudiante que ha sido víctima de acoso escolar sobre su propio acoso, brinda herramientas que posibilitan un análisis distinto que parte desde la subjetividad del individuo investigado, lo cual aporta a la disciplina psicológica por cuanto ofrece un panorama diferente que permite explicar este fenómeno social desde otro punto de vista, en este caso, desde lo inconsciente en relación con la fantasía.

El concepto de fantasía, es un eje central en la teoría psicoanalítica, debido a que el origen del psicoanálisis está vinculado al descubrimiento que Freud (1897) realizó frente al hecho de que las escenas de seducción que proclamaban haber vivido sus pacientes, eran producto de una escena fantaseada y no de un acto real, permitiendo obtener una lectura de la realidad mediatizada por la fantasía, es decir, la fantasía funciona como un filtro que particulariza la realidad e impide verla de manera objetiva, por lo que la realidad es subjetiva por acción de la fantasía que la regula; este hecho dentro del discurso psicoanalítico no es considerado como un problema, debido a que la realidad se construye como una narrativa que es realizada por cada sujeto; de modo que la introducción de este concepto permite vislumbrar que aspectos como los recuerdos y la imaginación están vinculados con los deseos inconscientes de cada individuo, y asimismo, los síntomas no se originan frente a supuestos hechos objetivos sino en una dialéctica en el que fantasma o las fantasías juegan un papel fundamental (Evans, 2005).

Por su parte, Žižek (1999) considera que la fantasía es una función psíquica que le permite a un sujeto realizar una construcción u obtener una perspectiva frente a lo que es la realidad; es decir, crear una ideación sobre lo que es el mundo y asimismo sobre quién es él, las cualidades que posee, sus defectos, su personalidad, etc. De igual manera Žižek (1999), menciona que una fantasía puede ser construida siempre y cuando se elabore un objeto material que la represente, lo que denomina ritual ideológico externo, es decir, que deben haber una serie de comportamientos que le permitan al individuo creer que lo que existe en su fantasía es cierto, a través de evidencias materiales de su realidad manifiesta en las cuales soporte aspectos como convicciones y deseos.

Žižek (1999), refiere que esta ideología suele ser disfrazada por el sujeto bajo el concepto de utilidad, el que considera es de tipo reflexivo, ya que “en el universo simbólico (...) siempre implica la afirmación de la utilidad como sentido” (p. 12); en otras palabras, para el sujeto, su fantasía siempre tendrá una razón de ser en su vida psíquica.

Una de las principales características de la fantasía Žižek (1999) la denominó como el antagonismo inherente, lo que significa que este proceso psíquico implica que el sujeto busque ocultar o disfrazar algo contrario a lo que su fantasía demuestra; por lo tanto, si un sujeto busca demostrar con sus actos a otros que posee una personalidad que permita definirlo como alguien tranquilo; existe en su vida psíquica la noción de que su forma de ser es contraria a lo que desea mostrar, de ahí el deseo por querer ser visto de esta manera. A esto Žižek (1999) lo denomina como el *Horror de lo Real*, de modo tal que la función de una fantasía está en encubrir este Real, aunque al mismo tiempo crea lo que pretende ocultar; entendiendo que este último concepto que se presenta hace alusión a los aspectos que pueden ser causar de frustración y temor para un individuo.

Ahora, cabe aclarar que una fantasía no puede reducirse al acto puro como tampoco a la escena imaginaria; sino que estos dos aspectos se presentan de manera complementaria; ya que, si bien el acto se presenta, el sujeto necesita de voces que le den sentido a eso que está haciendo, voces que le apoyen y le permitan obtener una coherencia entre sus acciones con sus deseos inconscientes (Žižek, 1999).

Lo anteriormente planteado, permite generar el interrogante sobre qué fantasías realiza el sujeto que es víctima de acoso escolar, entendiendo que su posición de víctima no se presenta solamente a causa de la fuerza del agresor; sino que existen fantasías frente a este posicionamiento, un marco referencial fantasioso que si bien para el sujeto pueda no ser aliciente, tiene un sentido o una utilidad, la cual es preciso develar para obtener una mayor comprensión de este fenómeno, teniendo como base los lineamientos de la teoría psicoanalítica.

Por otra parte, Žižek (1999), refiere que una fantasía posee una serie de velos que la caracterizan; los cuales son:

El lugar del sujeto en la fantasía. Este velo, busca dar respuesta a la pregunta ¿Qué posición o lugar ocupa el sujeto dentro de la fantasía que él mismo crea? Primero que todo, es preciso aseverar que el sujeto llega a ocupar múltiples lugares, o subjetivaciones que siempre serán diferentes a quien es el sujeto en la realidad; es decir, el sujeto no se ubica siendo el

mismo, en la fantasía hay una completa separación entre el sujeto y el significante que lo representa, en efecto cualquier parecido del sujeto consigo mismo es pura coincidencia, debido a que con la fantasía el sujeto crea sobre sí mismo otros significantes que le permitan encubrir su vacío estructural o su falta en ser, dándole la posibilidad de representarse con el significante que desea ser representado, o de ser ese sujeto sin falta. Alcanzando lo que Zuleta (1986) definió como su ideal del yo, al mismo tiempo que tapa u oculta ese significante que señala su castración y es motivo de angustia o frustración.

Esquematismo trascendental de la fantasía. Este velo indica una de las funciones que posee la fantasía; la cual es, no sólo cumplir con un deseo de manera alucinatoria; sino que indica al sujeto qué es lo que desea, la cuestión central de esta función es cómo sabe el sujeto que quiere algo, la respuesta es que para saberlo primero fantaseo con ello. De modo que a través de este velo, un sujeto establece relaciones con el otro, haciendo fantasías acerca de quién es el otro para él o qué quiere él del otro, qué quiere que sea para que él pueda colmar su deseo; sobre este punto, es necesario rectificar que cada sujeto subjetiviza los elementos, las personas o las figuras de su entorno de forma única para regular o guiar su deseo, como fue el caso del hombre de los lobos, ya que para él el factor que regulaba su deseo era una mujer arrodillada vista desde atrás.

Intersubjetividad. Esta función responde al eje central del dominio del psicoanálisis, el cual no es lo subjetivo ni lo objetivo, sino la intersubjetividad (la relación del sujeto con el otro). Por tanto, este aspecto tiene la utilidad de que le permite al sujeto responder al interrogante del *¿Che vuoi?* (¿cómo me quieres?); es decir, le permite responderse a sí mismo de manera imaginaria que quiere el Otro de él, lo que causa que el sujeto busque ser ese objeto *a*, qué puede atrapar el deseo del Otro, haciendo que se sienta digno de éste. En este velo cabe destacar que la primera forma del deseo no emerge del sujeto mismo, sino que viene del Otro, por tanto, la preguntar original del deseo no es ¿qué quiero? sino: ¿qué quiere el otro de mí?, ¿qué soy yo para el otro o para los otros?.

La oclusión narrativa del antagonismo. Consiste en que la fantasía oculta o encierra aquello que no se quiere observar, es decir oculta lo intolerable que hace parte de una fantasía, al mismo tiempo en que lo crea, siendo el caso de los elementos de seguridad que son empleados por las empresas de transporte para dar la sensación a sus clientes de que pueden estar seguros al emplear este servicio; sin embargo, cuál es la necesidad de ofrecer elementos de seguridad, la

respuesta radica en evitar que las personas vean el peligro inherente existente que se produce al emplear estos medios.

Tras la caída. Esta característica de la fantasía consiste en que, contrariamente a como se consideraría que una fantasía permite cumplir de manera alucinatoria los deseos que se encuentran prohibidos por la ley, en la escena fantaseada se hace evidente la instauración misma de la ley del Otro: “lo que la fantasía se esfuerza por representar es, a fin de cuentas, la escena imposible de la castración” (Žižek, 1999, p. 22), de modo que, con la fantasía se hace un llamado a ese gran Otro, buscando su presencia. Pero, ¿cuál es esta ley de la que se habla en el psicoanálisis? La respuesta desde luego es la ley del superyó, la cual emerge cuando la ley pública que se encuentra articulada en el discurso social falla, de modo que se ve en la necesidad de buscar apoyo en el goce que es dado por la ley obscena que es impuesta a cada individuo por su superyó

La mirada imposible. En relación con lo anteriormente mencionado, la fantasía permite tener una perspectiva imaginaria de algo que nunca sucedió, con el fin de implementar una ideología, la cual haga su mundo más soportable a través del velo fantasmático (Žižek, 1999), es decir, con la fantasía se busca suplir o complementar un vacío.

Transgresión inherente. Significa que la fantasía debe mantener una distancia, con respecto a la estructura simbólica que sostiene, en otras palabras, siempre existirá un faltante en la realidad que la escena fantasmática no será capaz de suplir, siempre quedará un vacío de tipo constitucional, puesto que el objeto que está destinado a llenar este vacío es secundario como tal y por lo tanto es sustituible, siendo este último cualquier objeto que funcione para el sujeto a manera de amalgama, la cual será útil para él durante algún tiempo y posteriormente dejará de ser aliciente, haciéndole necesario buscar una nueva.

Así, se esboza que el acto de acoso está mediatizado por la fantasía inconsciente de la víctima, la cual no es perceptible desde el campo de la consciencia, razón por la cual, cuando se indaga este problema, este hecho no puede evidenciarse. Por ello, para hacer un breve recorrido teórico es necesario esbozar lo que es el acoso escolar desde las concepciones positivistas para llegar a la noción del acoso escolar propuesto por el psicoanálisis.

El acoso escolar posee diferentes denominaciones, entre las que se puede encontrar la del de matoneo, violencia escolar, maltrato escolar, agresión entre pares y *bullying*, el cual hace alusión a una acción negativa de un sujeto hacia otro, que es realizada con el propósito de herir,

causar daño o malestar a otra persona, en la cual se evidencia un dominio de una persona sobre la otra (Reyes, 2013). Por su parte, Herrero (2005), menciona que este es un fenómeno que se define como un comportamiento frecuente y persistente que es guiado por el ánimo deliberado por perjudicar a otro, quien se encuentra imposibilitado de defenderse de quien cumple el rol de victimario. Gairín et al. (2013, citado en Enríquez y Garzón, 2015) manifiesta que la conducta que constituye el acoso escolar puede considerarse de esta manera, cuando se ve afectado el comportamiento normal de la víctima, tanto dentro como fuera del entorno educativo.

Cepeda-Cuervo, Pacheco-Durán, García-Barco y Piraquive-Peña (2008), denominan el acoso escolar como una forma de violencia en la que se ven implicados factores sociales, culturales, físicos y de la personalidad, que se emplean para agredir a un escolar; además, estos mismos autores refieren que para poder distinguir el acoso escolar de otros comportamientos que pueden presentarse como hechos aislados y ser confundidos con éste tipo de acto, debe tenerse en cuenta la frecuencia de la violencia y su cualidad de tipo sistemático.

Díaz-Aguado (2005), refiere que en el acoso escolar se presenta la conglomeración de varios agresores que son dirigidos por un líder, lo cual favorece la sensación de poder o dominio, lo que a su vez da lugar a las distorsiones cognitivas que caracterizan estos comportamientos, como son la despersonalización de la víctima, la ausencia de culpabilidad y responsabilidad. Esto puede explicarse recurriendo a lo expuesto por Freud (1921), quien menciona que sin importar quienes sean los individuos que componen una colectividad y sin importar lo semejante o diferente que sea su género, su personalidad, sus ocupaciones, su carácter o su inteligencia; el hecho de sentirse o hallarse transformados en parte de un grupo o multitud, hace que en ellos surja una especie de alma colectiva, la cual los hace pensar, sentir y actuar, de una manera única dentro del gremio, la cual sería diferente si cada uno de ellos obrara de manera independiente.

Por otro lado, Reyes (2013), destaca que las personas que llegan por lo general a ser víctimas del denominado acoso escolar, son individuos que posiblemente pueden padecer de algún tipo de discapacidad, minoría, defectos físicos, débiles, LGTBI, con una actitud tendiente al ensimismamiento; mientras que los agresores, suelen ser personas que gozan de buena aceptación o prestigio social, quienes llegan a ser reconocidos por sus actos de carácter violento o agresivo.

Con respecto a cómo se siente la víctima frente a estas agresiones Rodríguez (2010), expresa que estos actores llegan a considerarse como personas diferentes o que son objeto del

acoso escolar porque pertenecen a una raza o a un grupo minoritario, de modo que, entienden que este problema es causado por cuestiones relacionadas a su raza o a su cultura. Por su parte García, Pérez y Nebot (2010), manifiestan que los sujetos escolares llegan a ser víctimas de acoso debido a que presentan conductas de aislamiento social o una falta de interés por participar en actividades de tipo social.

De otra parte, Enríquez y Garzón (2015) exponen que las víctimas del acoso escolar suelen ser personas que tienen dificultades para el manejo de la ansiedad, timidez, problemas para expresarse, falta de amigos y aislamiento provocado por ellos mismos o por sus iguales; además de esto, suelen presentar una actitud sumisa o pasiva ante las agresiones que llegan a padecer; además, las víctimas son personas que carecen de iniciativa, con un déficit en su capacidad para tomar decisiones y baja creatividad para afrontar situaciones, lo cual puede ser causado por que han recibido pautas de crianza por parte de sus padres de tipo permisivo que no les permiten defenderse de personas que los agredan. Teruel (2007, citado en Enríquez y Garzón, 2015), manifiesta que las víctimas de este fenómeno pueden llegar a experimentar sentimientos de desesperanza, frustración, indefensión, estrés y depresión. Por su parte Gladden, et. al (2014), refieren que el acoso escolar implica todo tipo de comportamiento indeseado que un grupo de jóvenes puede ejercer hacia sus semejantes, en el que se denota un desbalance de poder entre quien ejerce el acoso y a quien es víctima, pues siempre conducirá a que este último actor sufra algún tipo de daño.

Como se ha visto, diferentes autores plantean el acoso escolar como una relación dual, mediatizada por el poder que ejerce un sujeto sobre otro, ligada a la imagen que un sujeto tiene sobre sí mismo y a la imagen que se hace del otro que le violenta.

Para el psicoanálisis, tanto esa relación así como la imagen del sujeto acosador como del acosado están inmersas en la dimensión de la fantasía ligada a la lógica del significante, pues en la fantasía se vehiculizan significantes que hablan del sujeto y del otro, y con los cuales la víctima representa en su inconsciente la escena.

En coherencia con lo anterior, Reyes (2012), hace un análisis del vocablo acoso *bullying*, el cual está compuesto por dos partes; la primera es *bully* y la segunda en *ing*, de modo que la primera parte en la traducción más exacta que se puede hacer al español significa matón, y junto su complemento, indicaría la acción que realiza el matón; es decir, el matoneo. La Real

Academia de la Lengua Española –RAE– (2017) define el término matón como un

hombre jactancioso y pendenciero que procura intimidar a los demás; además, esta palabra tiene también otra connotación, esta palabra viene de la palabra matón, es decir, de aquel que mata o cuya acción es matar. Reyes (2012), menciona que en el matoneo, se intenta anunciar algo que es imposible de ser articulado, puesto que a la vez que se da la muerte también se quita la vida, siendo éste el punto en donde se forma una paradoja en la que se da algo al ser quitado. Sin embargo, en relación al acto que implica el acoso escolar, no se llega a quitar la vida del acosado, entonces no se puede hablar de quitar la vida y otorgar la muerte como tal, sino que esta lógica del dar y quitar se presenta a nivel de la fantasía, en la cual se presenta otra dialéctica que se da a nivel psíquico y que Lacan (1960) conceptualizó como la experiencia de la satisfacción y el dolor, es decir, del goce.

Esta experiencia de satisfacción y dolor que se menciona tiene sus orígenes en la primera experiencia de satisfacción que tiene el neonato, la cual, al ser amamantado después de llorar para llamar al Otro a que le asista, satisface de este modo, no sólo la necesidad biológica, sino también la primera forma de lazo social simbólico con el Otro en forma de comunicación humana; de modo que el dolor aparecerá cuando frente a la necesidad de satisfacción ese otro que satisface no aparece (Gallo, 2003), causando que aparezca la angustia debido a la ruptura del lazo social. Por lo tanto, tal como lo expresa Reyes (2012) puede decirse que las víctimas del acoso escolar, “al igual que el sujeto que sobrelleva la experiencia de dolor, al sufrir esta violencia injustificada, se le quita-ausenta el lazo social representado por el otro y se le da-presenta el afecto angustioso ligado a la muerte y la exclusión” (p.33). Más adelante dirá que:

El matón segrega socialmente a la víctima por medio de la violencia, en segundo lugar, la víctima, debido al terror de repetir un trauma similar, posteriormente se aísla de todo mundo social. De esta manera, ambas posiciones recién señaladas transitan en un lugar homólogo que llamaremos, dependiendo si hablamos de la víctima o el matón, como aislamiento-segregación de todo lazo simbólico (Reyes, 2012, p.33)

Por su parte, Reyes (2013), también refiere que el acosado llega a verse segregado del lazo social, lo que lo empuja a tener que sufrir en soledad. Este mismo autor, considera que la problemática del acoso escolar se ha manifestado debido a que en las sociedades actuales la figura del padre no logra instaurar la ley simbólica y por tanto la prohibición; de modo que los adolescentes de la actualidad buscan alcanzar el goce, sin ninguna clase de restricción que medie sus actos.

Braunstein, (2006) plantea que el goce puede surgir como una sensación de placer inconsciente que es dada a partir del sufrimiento o la angustia que un sujeto llegue a experimentar, lo cual puede hacer que él mismo quiera mantenerse en una situación de agonía; puesto que, de alguna manera, está obteniendo una ganancia, la cual es la satisfacción así sea en el sufrimiento. Por otra parte, el goce además de lo anteriormente mencionado, actúa de manera inversa, debido a que, si el placer puede surgir de la angustia, el sufrimiento puede darse como consecuencia del placer. Evans (2005), refiere que el principio de placer hará que el individuo busque siempre alcanzar la mayor cantidad de placer posible; sin embargo, el transgredir las condiciones o los limitantes impuestos para su goce, generará en la persona sentimientos de culpa por la ley del superyó, lo que lo lleva a obtener más dolor, puesto que el sujeto puede soportar solamente cierta cantidad de placer, de modo que este placer doloroso es lo que Lacan denomina goce.

Asimismo, Braunstein (1995), expone que al ser el goce algo que se encuentra prohibido por la ley y por tanto, al ser la satisfacción absoluta un imposible a alcanzar, el sujeto intentará alcanzarlo o encontrarlo haciendo uso de diversos elementos o actos que le permitan obtener un plus de goce, que posteriormente lo conducirán nuevamente a encontrarse con su falta en ser y por tanto a la insatisfacción, haciendo que caiga en un ciclo infinito de placer y displacer, generándose de esta manera la repetición de tipo sintomático que da lugar al goce inconsciente (Miller, 1999).

En concordancia con lo anterior, cabe destacar lo referido por Miller (1999) quien menciona:

Gozar supone un cuerpo afectado por un inconsciente. En todo caso, es lo que implica para nosotros la definición del goce como satisfacción de una pulsión y no de un instinto (...) si la pulsión responde a una gramática concebida a partir de la estructura del lenguaje, entonces se demuestra que el goce no se concibe sino en un cuerpo afectado por un inconsciente, que pertenece al orden simbólico. El goce es impensable fuera del lenguaje (p. 271).

Pero el goce no ocurre por fuera del cuerpo, y es aquí donde para el psicoanálisis el cuerpo se constituye como un Yo-cuerpo (Soler, 2013). Sin embargo, ese Yo-cuerpo también se engendra durante la fase del espejo, en la cual, también se constituye un elemento muy importante a tener en cuenta en el acoso escolar que es la agresividad. Así, surge una correlación

entre Yo y agresividad, que Lacan (1971) explicará mediante una teoría especular de la constitución del Yo. Así, el Yo forma su imagen a partir de la imagen del otro del espejo, y su propia imagen especular es experimentada como un otro que le amenaza su existencia, operación psíquica que tiene como resultado la constitución de la agresividad en el sujeto. Para Lacan (1971), durante esta fase el niño experimenta psíquicamente su cuerpo como fragmentado, debido a la incoordinación motriz e inmadurez biológica que padece, y al ver reflejada su imagen en el espejo, la reconoce como suya, pero nota una incongruencia entre la imagen completa de su cuerpo que ve reflejada y su estado de prematuración que experimenta, entonces siente que esa imagen a la vez que es suya también es de otro, de un otro completo que disiente de su propio estado. En consecuencia, esa imagen producirá júbilo en el infante y se constituirá como un ideal al que hay que alcanzar; pero a la vez, también se equipara a un otro que le amenaza y le evoca su propia fragmentación y que por lo tanto, hay que aniquilar. Es así como el niño se identifica con esa imagen y se aliena a ella, y así constituye su Yo antes de su inmersión en lo simbólico, pero también estructura su agresividad hacia aquello que es lo no-yo, es decir al otro que se configura como su semejante. Lacan (1971) plantea que la imagen en el espejo es percibida por el niño como una Gestalt constituyente, y que esa imagen que se percibe fugazmente y por una única vez, junto con la imagen del semejante, vendrían a ser el yo ideal y hacia lo cual el sujeto encaminará sus esfuerzos asintóticamente durante toda su vida. Esto llevará a que Lacan concluya que el Yo posee una estructura paranoica donde la agresividad es la tendencia correlativa de un modo de identificación que determina la estructura formal del Yo del sujeto y del registro de entidades característico de su mundo. (Lacan, 1971).

En este orden de ideas, en el registro imaginario se constituyen a la vez el Yo y el otro como semejante, distanciados por la agresividad constitutiva del sujeto. Es en este sentido donde se pretende evidenciar cómo en la fantasía inmersa en el acoso escolar, se insertan tanto el yo como el otro en una lógica agresiva donde la imagen de cada uno entra en una batalla por aniquilar la del otro, donde víctima y victimario podrían ser el reflejo de un mismo deseo de destrucción que se manifiesta en aquello que se conoce como acoso escolar.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la dinámica de la fantasía que se genera en un sujeto a partir de haber sido víctima de acoso escolar.

Objetivos específicos

Identificar la función que cumple el yo en la fantasía formada en un sujeto a partir de haber sido víctima de acoso escolar

Establecer la representación que se hace un sujeto del otro en la fantasía formada a partir de su experiencia de haber sido víctima de acoso escolar

Descifrar el goce presente en la fantasía generada en un sujeto a partir de haber sido víctima de acoso escolar.

Método

Perspectiva epistemológica

La presente investigación se realizó desde un paradigma cualitativo, debido a que este estudio se acerca a una realidad social para explorarla, describirla y analizarla, teniendo como punto de partida procesos subjetivos que tienen los individuos dentro de un marco social específico (Bonilla & Rodríguez, 1997). Además, el paradigma cualitativo, puesto que se fundamenta en un proceso inductivo, permite explorar y describir, para gestar nuevas perspectivas teóricas. Emplea un mecanismo que va de lo particular a lo general, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad como el sujeto puede experimentarla; de igual forma, este paradigma permite generar hipótesis a medida que el estudio avanza, con el apoyo de los datos que el sujeto proporciona desde su perspectiva y punto de vista (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos), en otras palabras, indaga aspectos generales y abiertos a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal teniendo presente lo subjetivo del sujeto (Hernández, Fernández & Baptista, 2006).

Asimismo, Hernández, Fernández y Baptista (2010), indican que este paradigma emplea la recolección de datos sin recurrir a una medición de tipo numérica, para descubrir o desarrollar preguntas de investigación que conlleven un proceso de interpretación adecuado. Por otra parte, entre las características de este paradigma de investigación está su flexibilidad, debido a que los métodos que emplea dependen de la situación problemática a investigar y de cómo el investigador considere que es mejor trabajarlo. Además, este tipo de investigación es naturalista, es decir, se enfoca en la realidad que se propende analizar tal como es, teniendo en cuenta el hecho de que esta es una construcción social, fruto de las interacciones de las personas que se encuentran inmersos en ella. (Hernández, 2012).

Por su parte, Ruiz (2012), menciona que la investigación cualitativa es abierta, debido a que su metodología puede enriquecerse desde diferentes perspectivas tanto sociales como teóricas. Asimismo, Cornejo, et al (2011), manifiesta que ello se debe a que esto lo hace para así poder explicar el mundo de manera global, sin olvidar que la realidad es una construcción de un marco socio-cultural específico, en este caso, la realidad del acoso escolar, que, si bien incide en el sistema educativo, afecta directamente a los sujetos que lo actúan y lo padecen.

Enfoque metodológico

La presente investigación se realizó a través de un enfoque histórico-hermenéutico, por cuanto buscó la comprensión del sentido y la significación (Arostegui, 1995) ocultos en el discurso de un sujeto que refiere haber sido víctima de acoso escolar en su colegio, según quedó consignado en las entrevistas a profundidad que se le realizaron. Para ello, el fundamento fue la descripción detallada de la experiencia referida frente al acoso escolar.

Además, el desarrollo del presente trabajo orientó bajo la teoría psicoanalítica puesto que se refiere a los aportes que se generan al psicoanálisis a condición de haber empleado el método de desciframiento (Maya, 2009). Igualmente, hace referencia a un trabajo hecho por no analistas en la aplicación del método del desciframiento en relación con un fenómeno (Maya, 2009). De igual manera, Hoyos (2009) plantea que este enfoque toma postulados de la teoría psicoanalítica con el fin de aplicarlos a contextos diferentes al dispositivo analítico, para el estudio o producción de conocimientos sobre un tema en específico que aporte a la teoría psicoanalítica.

Tipo de estudio

Teniendo en cuenta los lineamientos de la presente investigación, se tomó el estudio de caso, puesto que a través de éste se pudo realizar una descripción amplia y en profundidad del acoso escolar, entendiendo que la realidad es una construcción propia de cada sujeto y no un proceso global e indivisible (Chemama, 2002). Por lo tanto, la utilidad de estudiar un hecho, desde la singularidad de un caso, recayó en que permitió obtener nuevas perspectivas teóricas del acoso escolar, tanto para la teoría psicoanalítica así como para la comprensión del fenómeno en sí, desde la perspectiva del sujeto que juega el papel de víctima de este fenómeno.

Por su parte, Yin (1984/1989, citado en Martínez 2006) señala que la importancia del estudio de caso no reside precisamente en una generalización estadística como en la investigación cuantitativa con la aplicación de encuestas o experimentos, sino que supone una

generalización analítica en la medida que el estudio de caso único sirve para ilustrar, representar o generalizar a una teoría. Así, se podría considerar que si bien los resultados del estudio de caso sobre el análisis de la fantasía generada a partir de ser víctima de acoso escolar no pueden generalizarse a casos que representen condiciones similares, no obstante, sí se puede generalizar el campo teórico-conceptual que se construyó para la investigación.

De igual forma, Yin (1989, citado en Martínez 2006) apunta respecto a la tipología de estudios que pueden ser simples o múltiples, dependiendo del número de casos a estudiar; plantea una tipología con base a cuatro tipos básicos, dependiendo el número de casos y los diferentes niveles de análisis, siendo esta presente investigación de caso único.

Finalmente es de señalar que el estudio de caso tal como lo plantea (Pérez, 1994) es una técnica de investigación cualitativa, puesto que el desarrollo de ésta se centra en el estudio exhaustivo de un fenómeno dado y no en el análisis estadístico de datos ya existentes y se realiza con la intención de elaborar una serie de hipótesis o teorías acerca de un tema concreto, para lo cual puede llevarse a cabo tanto con una sola persona como con varios sujetos que poseen unas características determinadas (Pérez, 1994). Por lo tanto, el estudio de caso de que trata la presente investigación no refiere a que se haya dado un trabajo de tipo clínico a través de un proceso psicoterapéutico, sino que el estudio de caso es la técnica que se utilizó para obtener información de una persona frente al fenómeno del acoso escolar a partir de su propia vivencia.

Unidad de análisis

La presente investigación se realizó con un estudiante adolescente de bachillerato de la Institución Educativa Municipal INEM de la ciudad de San Juan de Pasto, quien fue víctima de acoso escolar y que decidió participar voluntariamente de este estudio. Por motivos bioéticos, en aras de reservar la identidad del participante, se utilizó el pseudónimo de Sergio para referirse al sujeto de estudio a lo largo de la investigación.

Técnicas de recolección de información

Debido a las características de este proyecto investigativo, la técnica que se escogió para llevar a cabo la recolección de información fue la entrevista en profundidad, ya que posibilita realizar un sondeo detallado del entrevistado y así mismo logra una comprensión cuidadosa del fenómeno a estudiar, así como analizar adecuadamente situaciones en las que las experiencias subjetivas vivenciadas tienen un rol fundamental en el estudio de la situación problema. Esta

técnica por lo general se realiza a partir de una primera entrevista amplia en la cual se pueden develar los temas a tratar con un mayor énfasis posteriormente. Además, esta técnica presenta flexibilidad en manejo del tiempo, permitiendo así optimizar la recolección de datos por parte del entrevistador (Sandoval, 2002). De igual manera, se tomó la entrevista a profundidad como el medio para la recolección de información puesto que en el discurso del sujeto se fueron presentando nuevos significantes a lo largo de las entrevistas, los cuales inevitablemente cambiaron la dirección de la misma en torno a lo que el sujeto iba narrando en torno a su experiencia.

Instrumento de recolección de información

Como instrumento se utilizó la entrevista formal conversacional (Bonilla & Rodríguez, 1997), para la cual se tomaron preguntas orientadoras derivadas de los objetivos de la investigación. En procura de que la información sea fiel a las respuestas dadas por el participante, las entrevistas fueron grabadas magnetofónicamente, para su posterior transcripción, sistematización y análisis con base en el desciframiento psicoanalítico.

Es de resaltar que el único instrumento que se utilizó para esta investigación fue la entrevista a profundidad, y si bien en los consentimientos informados aparece la autorización para revisión de historial clínicas, se trata de un esquema meramente formal del formato, por cuanto en esta investigación no se realizó historia clínica ni revisión documental de ningún tipo.

Procedimiento

La presente investigación se desarrolló en varias fases de la siguiente forma:

Primera fase: Se realizó a través de la planificación de las actividades a desarrollar las cuales son necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación; así, se documentó con la bibliografía necesaria para definir las categorías de trabajo.

Segunda Fase: se hizo la correspondiente investigación de campo a través de las entrevistas a profundidad donde se obtuvo las respuestas a las preguntas abiertas, las cuales se sistematizaron para ser posteriormente sometidas al análisis e interpretación con base en los objetivos y las categorías planteadas.

Tercera fase: Se hizo la respectiva integración de los resultados con el cuerpo del trabajo a través de las conexiones de las categorías y los ejes de análisis con el marco conceptual elaborado previamente. Finalmente se contrastaron los resultados con lo planteado por otros

autores para enriquecer el trabajo y la discusión para la posterior elaboración de las conclusiones del trabajo investigativo.

Plan de análisis de datos

La información que se obtuvo se analizó a partir las lexías del sujeto, para ello, se seleccionaron del discurso del participante algunos elementos significantes relacionados con las categorías de análisis planteadas, los cuales permitieron realizar una rearticulación e interpretación de los mismos (Carmona, 2011). Siendo así, es de señalar que para las categorías de análisis se trabajó en torno a lo planteado por Bonilla & Rodríguez (1997) donde se parte de unas categorías deductivas, relacionadas con los objetivos de la investigación, de las cuales se desprenden las subcategorías.

En ese orden de ideas, las categorías trabajadas aparecen en la tabla 1.

Tabla 1. Categorías de análisis

Categorías de análisis	
Categorías Deductivas	Subcategorías
El Yo en la fantasía referida al acoso escolar	El Ideal del Yo en la fantasía
	Del Yo a la fantasía
	El Yo de la fantasía
El Otro en la fantasía referida al acoso escolar	El Otro en la fantasía
	El Otro en el acto de acoso escolar
El goce en la fantasía referida al acoso escolar	El goce contenido en la fantasía
	El goce en la fantasía a través del otro
	El goce del otro en la fantasía

Elementos éticos y bioéticos

En la ley 1090 del 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones se distinguen varias restricciones frente al ejercicio llevado a cabo por los psicólogos como profesionales de la salud; entre ellos se destacan el principio 5 del Artículo 2º De los principios generales, el cual habla de la Confidencialidad, es decir, “ los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros: en el presente trabajo lo referido anteriormente se evidencia mediante el diligenciamiento del consentimiento informado, donde se explica el objetivo de la investigación, beneficios y posibles perjuicios, y principalmente la confidencialidad de la información que suministra el participante; por tanto, cabe resaltar que los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad”; asimismo, el principio 6, el cual consiste en el bienestar del usuario, “Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan”.

La labor investigativa de la actividad profesional del psicólogo, se encuentra amparada por el artículo 3 de la ley 1090 de 2006 en donde se favorece el planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación propio de esta profesión, teniendo en cuenta su conocimiento técnicas específicas para el diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria, destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que

contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias, como es el caso del presente trabajo investigativo (Art. 3 Ley 1090).

En el artículo 5 menciona que dentro de los límites de su competencia el psicólogo deberá ejercer sus funciones de forma autónoma, pero siempre debe respetar los principios y las normas de la ética profesional y con sólido fundamento en criterios de validez científica y utilidad social. Por lo tanto, para desarrollar el presente proyecto de investigación se contó con la asesoría del docente con orientación clínica en psicoanálisis, para que garantice la confiabilidad del proceso.

Especialmente se otorga relevancia a lo correspondiente al manejo de la información obtenida a través de las entrevistas, lo cual se encuentra contenido en el apartado 5 del artículo 2, el cual menciona que, los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos, revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o el representante legal de la persona, excepto en aquellos casos en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros (Art. 2 Ley 1090). También es importante nombrar el Artículo 17 el cual dice “El profesional en sus informes escritos, deberá ser sumamente cauto, prudente y crítico, frente a nociones que fácilmente degeneran en etiquetas de desvaloración discriminatorias del género, raza o condición social”, igualmente se toma el Artículo 30, “Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ello”, por tanto, para el presente trabajo investigativo, se llevó la información que el participante suministró de manera confidencial.

Se tienen en cuenta, además, el Artículo 49. “Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización”, frente a lo cual asumimos la responsabilidad de las técnicas de recolección de información utilizadas, así como de los resultados y conclusiones de la misma. De igual forma, el artículo 50 dicta que la investigación en psicología debe basarse en los principios éticos de respeto y dignidad, ya que de esta manera se protege el bienestar y los derechos del participante, en este orden de ideas

también se tiene en cuenta el artículo 15 en el que el profesional en psicología respetará los criterios morales y religiosos de sus usuarios, sin que ello impida su cuestionamiento cuando sea necesario en el curso de la intervención, esto se evidenció en las entrevistas que se realizaron con el participante.

Con base a lo anterior, se tuvo en consideración las implicaciones tanto éticas y legales que hacen parte del ejercicio y la labor del psicólogo colombiano, por lo tanto, se dio garantía de que la información que se obtuvo en este estudio fue empleada con fines netamente profesionales y científicos, además de que se aseguró el respeto, bienestar y dignidad de la persona que participó en este trabajo investigativo.

Resultados

Los resultados de la información obtenida del trabajo de investigación a partir de lo desarrollado con el participante, se presentan en torno a las categorías deductivas y las subcategorías como se relaciona en la tabla 2.

Tabla 2. *Matriz de respuestas por categorías*

Matriz de Respuestas por categorías	
Categorías	Subcategorías
Deductivas	
El Yo en la Fantasía referida al acoso escolar	El ideal del Yo en la Fantasía
	Que, en muchas ocasiones, no siempre, a veces es con amenazas, a una persona le ponen apodos, lo insultan, en otras veces lo agreden físicamente, eso es lo que entiendo.
	Pues, pues comenzó con unos compañeros que nos les gustaba mi forma de ser, no les gusta que sea muy serio, no les gusta que sea muy callado, que no me junte con ellos porque, no me ajunto con ellos porque hacen mucha indisciplina, les gusta siempre responder a los profesores, porque no, y porque no soy como ellos siempre -silencio, eso.
	Pues que yo soy, pues cuando estamos en las clases, no me la paso hablando, hablando, hablando, hablando- como mis otros compañeros, siempre estoy callado, para poder, y concentrado en la clase, en cambio hay otros compañeros, que, que, que miran para otro lado y se la pasan conversando con el amigo, con la amiga, así.
	En el primer periodo, desde que me nombraron representante del curso (...) les molesto por que no querían, no querían que yo fuera, algunos,

algunos si, algunos no querían, unos votaron por mí porque les prometí que les iba a dar paseo, más que todo por eso votaron por mí, y yo se los iba a conceder, pero si ellos hacían un esfuerzo para, por ocupar el primer puesto incluso, no lo hicieron entonces no, no se ganaron, no les di el paseo.

Por ejemplo, una imagen en las historias que se ven, en los programas que dan enseñanza y eso, se ven cuando hacen bullying, cuando les pegan, por ejemplo, alguien pegándole a otro por ser indígena y eso, esa imagen me lleva a pensar lo que me está pasando a mí.

Pues una en la que le diría que molestan a alguien listo, a alguien que es bien listo, le molestan, le dicen, pues no me dicen esto a mí, le dicen que es un nerd, le molestan porque está concentrado, porque no es, no es como ellos, no quiere por ejemplo irse con ellos a irse por malos caminos, por ejemplo, a consumir, a ver cosas, a ver a irse con mujeres así, eso. Y la persona que es acosada no les hace caso y-repetición- por temor no habla, por temor no habla.

Así que casi no sea tan feliz, tan sonriente, así que no sea tan hablador así, así de no siempre prestar atención a las clases, de estar desconcentrado, de no estar concentrado, de estar siempre, hablar con uno, después con otro, después con otro, con el otro, con el otro, con el otro, y así no prestar atención, sino siempre así. Y por otra cosa, por cualquier otra cosa, y así por una cosa sencilla nomas reírse, reírse por todo y como ven que yo no me río pues ellos hacen así siempre riéndose, y como ven que no yo me río, siempre estoy así callado y serio pues allí se saben quejar.

(...) triste porque una persona que no la acepten porque por lo que es y quieran cambiarlo pues no está bien, una persona tiene que ser como es, no tiene que cambiar por otros.

(...) cambiar un poquito tal vez hablar más, como más diálogo, como más comunicación, como no ser tan callado, eso es algo que cambiaría, de lo demás no.

El Yo en la fantasía referida al acoso escolar	Del Yo a la Fantasía
	Mucho, mucho, mucho miedo, bastante de que me pueda pasar algo a mí, a mi familia todo eso.
	Yo me sentía muy mal, me sentía triste porque se estaban expresando muy mal de mí, al igual también muy enojado porque estaban-repetición- diciendo cosas que no son, y porque había mucha falta de

respeto ¿no?, no les gustaba mi forma de ser y solo por eso decían que yo era gay y eso es lo que me causaba así tanta, tanta rabia.

Yo era, yo soy muy serio y eso no les gustó, que no, (no -Repetición) no me a juntaba con ellos, me gustaba siempre estar callado, me gustaba prestar atención a las clases, en cambio ellos no, eh... y hubo un día que yo estaba tranquilo, que estaba sentado, estábamos en un parque, estábamos viendo cómo (como -repetición) como le digo, una presentación sobre Empopasto, estábamos en un parque, entonces yo estaba tranquilo, yo estaba ayudando a dar refrigerio y un compañero que quería repetir, yo le dije que no porque teníamos que darles a los demás y se enojó y me empujó; y después otro compañero me puso, me puso tierra en el bolso.

Pues hubo un día pues que dijeron que, que querían cambiar de representante, que no les gusta, que no les gusta que yo sea el representante; entonces yo les dije, les dije que si no les gusta entonces que porque votaron por mí, entonces por la misma razón que le dije, que porque les dije que les había prometido paseo, pero yo les dije que les iba a conceder paseo si ocupaban el primer puesto.

Porque no, porque cuando los profesores no llegaban les gustaba pornografía, y pues como yo quería terminar de hacer las tareas, los trabajos que dejaban y no miraba con ellos, pues decían que yo era gay, que yo era gay decían.

Pues sí les digo que me molestan y eso, pero yo siempre, yo siempre, eso de que me molestan no siempre lo tengo en la cabeza, sino eso después, no sé, voy a querer seguir teniendo como rabia y eso, entonces mejor yo ya después cuando ya salgo del colegio ya pienso en otras cosas de estar con mi familia y eso, ya,

Eh, pues también tristeza porque eh, así que me insulten me hacen sentir mal, pues no, y no reacciono me quedo callado, dejo que me digan cosas, no les hago caso, imagino, imagino que no lo soy.

A veces cuando veo programas de televisión, canciones que muestran eso, ahí me imagino lo que me está pasando a mí. Y ahí me empieza, no, no mucho a dar rabia, sino como a dar tristeza pues, como que por ejemplo a personas que son de otra raza, diferentes a otras personas, les hagan esto, me da como tristeza, me da como mucha rabia no!, si... como tristeza que esto no puede pasar.

A mí me gusta llevarme con los profesores porque siempre ha sido así, más que todo no mucho llevarme bien con mis compañeros, más que todo me gusta llevarme bien con los profesores, porque aparte de que

	son profesores quiero considerarlos también como amigos, entonces ellos pues no les gusta. (...) porque son personas que pues los podría como igualar conmigo, son personas responsables, serias no les gusta así como, reírse siempre, reírse por todo, ser tan habladores y eso, por eso me gusta más que todo llevarme con los profesores.
El Yo en la Fantasía referida al acoso escolar	El Yo de la Fantasía
	(me imaginaba) De que yo lo golpeaba, lo dejaba, lo dejaba ahí tirado, yo le decía no te metas conmigo, eso le decía, eso pensaba yo hacer Pero después ya, después pensé que me iba a meter en problemas, podían expulsarme del colegio y, iba a ser peor después ya, después más personas me molestarían, eh... los profesores pensarían, pues pensarían que no soy lo que ellos piensan, que soy un niño juicioso que no, que no me gusta usar la violencia, eso pensé después. Pues me imagino lo contrario de lo que me dicen si ellos dicen que yo no sirvo para nada, yo al contrario imagino que sí que yo estoy haciendo bien las cosas, que me gusta llevarme bien con las personas que no quiero tener problemas con nadie eso.
El otro en la fantasía referida al acoso escolar	El Otro en la Fantasía
	Pues, pueden tener alguna condición especial, puede ser que sean de, de otro tipo de raza, tengas otros gustos y...y sean, sean, sean personas que, que, sí sean juiciosas, y, y ha de ser por eso que algunas personas las acosan, porque no les gusta que sean superiores a ellos. No, los que tuve en este año son diferentes, en este año fue cuando hubo más, más molestia, el año pasado eran esos compañeros que tuve el año pasado eran más respetuosos, me entiende, eran más juicioso, los que tengo ahora pues son ya pasados. Pues que, no van a tener, por ejemplo, amigos, no van a tener apoyo de sus padres porque ya ellos no quieren personas que sean violentas, no van a tener educación porque los pueden expulsar del colegio, eso pues les puede perjudicar a ellos. Enseñándoles, por ejemplo, como viendo molestando trayendo un compañero que los molesten a ellos y que ellos vean que se siente que

lo acosen, eso, esa podría ser alguna otra solución, que ellos miren lo que se siente, lo que sienten las personas que las acosan y miren que es malo lo que están haciendo.

Porque si sus padres por ejemplo los regañan que porque son así, se desquitan conmigo, que por mi culpa. Si por ejemplo, ellos no pueden hacer una cosa que por mi culpa, porque como yo soy el representante que yo no respondo por ellos, eso, siempre es así. Y cuando yo por ejemplo, hablo con mi papá o con los coordinadores o con los profesores siempre siguen, siguen y digan que me quede, que me quede callado que no diga nada, porque si no siguen y siguen y siguen.

Querían de mí que sea diferente, que sea como ellos, que dejara ser, que dejara de ser quien yo era y ser como ellos, eso era lo que querían. Pues unos compañeros, pues siempre, por ejemplo, me lleve bien con los profes, que siempre me guste andar con ellos, que no, que no quiera andar con ellos, sino que solo con los profesores, eso no les gusta. Eso lo dicen, porque ven que los profesores están más conmigo, que les tengo más confianza, y eso pues yo los miro y ellos siempre se ponen, así como mirándome, como bravos, así se saben poner; que no les guste que los profesores se lleven así tan bien conmigo.

(...) entonces después se enojaron y también dijeron que por qué me puse a hablar con mi papá, entonces yo les dije que porque yo no me iba a quedar callado con lo que me estaban haciendo y se pusieron ahí a enojarse, y a decir que quieren otro, que quieren cambiar de representante, y la profesora que estaba ahí no, no sé, no les hizo caso, más que todo estuvo a mi favor, y dijo que, y más que todo dijo algo que es cierto, que ya, ya como escogieron representante, ya no pueden cambiar.

Yo les decía, siempre me molestaban con eso, y yo les decía que no, que no, que a mí me gustan las mujeres, hasta tuve, antes de venir aquí tuve, tuve, tuve novias todo y creo que todavía tengo personas que me esperan.

No me creo superior a ellos, ni que ellos sean superiores a mí al contrario todos somos iguales, pero tal vez con los compañeros que tuve allá diría que sí, porque eran personas que no tenían valores, no respetaban a los profesores, siempre les respondían, no les gustaba prestar atención a la clase. Al contrario, conmigo, yo sí, yo sí les prestaba a mí me gustaba estar atendiendo, atento a las clases, respetaba a los profesores, por eso me llevo tan bien con ellos. Y ellos pues porque como no soy como ellos así pues empezaban a molestarme.

Pues me decían que sea hombre y eso y yo decía, yo me imaginaba enojadamente ¡qué quieres que sea hombre!, pues ¡tené!, yo los golpeaba, todo les tiraba los pupitres, todo les dejaba ahí tirados y les decía ¡vean que sí soy hombre!, entonces eso es lo que yo así me imaginaba, ¡pero no, yo nunca lo hice!

Sí, por eso las fotos que me tomo más que todo con los compañeros que me molestan, cuando veo, cuando veo que estoy con ellos y ponen, así como, cuando están conmigo esa mirada como sería y eso, pues ahí me imagino como hacen en el colegio, que siempre me ven así; a veces, porque por ejemplo cuando estoy, son poquitas las fotos que me he tomado con ellos y los he visto que no les gusta estar conmigo.

Los que me ven pues piensan que soy como, como un bueno para nada, eso piensan, cuando me ven así.

Pues ellos, no, no piensan como otros padres que porque no, como otros padres que dicen que, si me hacen algo que me defienda, que los golpee no, mis papas ellos sí, ellos siempre están pendientes de mí, se preocupan, ellos cuando me ven que me está pasando algo, siempre, siempre, siempre están ahí, nunca, nunca me dejan.

Yo pensé así que iban a armar un problema más que todo mi papá, que él, él se pone bien bravo, yo pensé que, antes que mi papá se iba a poner bien bravo, iba a ir al colegio y los iba a golpear, no quería que se metiera en problemas por mi culpa, eso pensé. Pero después ya dije, ya decidí mejor hablar con ellos y decirles que arreglen mejor hablando no mucho pues qué.

Claro, claro sería, estuviera, estuviera cayendo yo, estuviera cayendo al nivel de ellos que son una persona que no es, que no valora, una persona que no sabe respetar, una persona que no, que no le ve sentido a la vida eso, yo a ese nivel caería si fuera como ellos.

El Otro en la fantasía
referida al acoso
escolar

El Otro en el acto de acoso escolar

Una foto que me tome con mis compañeros en la casa de un amigo, estábamos haciendo un trabajo de sociales y me tome justo pues con tres, con tres de ellos que me molestan y cuando-repetición- los veo pues así, y cuando los veo en las fotos pues me los imagino pues molestándome, y eso los veo en la foto, los veo así todo con esas sonrisas que ponen, con esas sonrisas y con esas miradas que ponen y ahí me imagino que así cuando se riñen de mí, cuando me ven así con seriedad.

Pues pienso que así con la forma que me tratan pues que, que lo que dicen es como decir por envidia, como que, como que no les gusta las personas que se, que sean diferentes a ellos, que no sean así tan habladores, tan-repetición- tan molestos, que les guste siempre andarse evadiendo, les gusta, siempre les gusta evadirse a ellos los he visto, casi no les gusta asistir, entrar a las clases y pues quieren que yo haga lo mismo y por eso piensan que no les gusta mi forma de ser. Yo pienso que no deberían pensar eso, si yo soy diferente a ellos pues que me dejen, que me dejen ser yo, que no quieran cambiarme.

Pues podría ser superiores, pues, eh, pues las personas que son acosadas, pues pueden ser superiores porque tienen valores, eh, no son, no les gusta la violencia, les gusta siempre, les gusta siempre respetar a los demás, no, no, siempre viven, les gusta vivir con igualdad, no ven ningún, ningún tipo de diferencia, diferente a las, a las personas que acosan.

Pensé que eran, que, pues por qué lo hacían, que por qué me hacían esto, yo que les he hecho, eso pensé, y, y yo me imaginé que lo hacían porque, por así por envidia lo pensé, eso pensé.

Me pegaban, siempre, pues siempre de golpearme dándome puños y eso, no mucho, pues no mucho; digamos que me pegaban así en la cabeza y un día que yo ocupe el primer puesto se quejaron, que yo no me la merezco empezaron a decir, me empezaron a pegar y todo eso, me pegaron en la cabeza, como palmadas.

El goce en la Fantasía
referida al acoso
escolar

El goce contenido en la fantasía

Más que todo eso, ¡rabia! Y, y también tristeza porque, por el temor que me da, porque que tal me vayan a hacer algo, que me puedan golpear y eso, y a veces, a veces no hablo por el temor, por el simple temor.

Pues decirles: “ya no me molesten y déjenme en paz” y golpearlos, eso.

A veces también, pues, pues como yo era el representante también, ellos querían hacer algo y yo no, y yo no sé los concedía, así como una forma de venganza, por ejemplo ellos querían hacer una cosa, ellos querían ir a tal lado, ellos querían tener la hora libre y yo pues no, no los apoyaba, si ellos querían hacer algo tenían que pedírmelo a mí y yo pues les decía que ¡no!

Y se quedaban allí todos bravos ellos a veces, ellos a veces cuando decían “ve, no hagas esto, no les vayas a decir a los profesores que

	nosotros nos vamos a ir” y yo no les hacía caso, yo iba y de una les iba a decir a los profesores y los hacía así quedar mal.
El goce en la fantasía referida al acoso escolar	El goce en la fantasía a través del otro
	Golpeándolos y eso, eh decirles que me dejen en paz, decirles que si no quisieron dejarme en paz por las buenas pues que tocó por las malas eso pensaba. (...) cuando pasó lo que yo quería, lo que yo deseaba, como dije, sentí como un fresco, como una alegría, como decir, decir se lo merecían, eso sentí. Pues, pues lo he intentado hablando con ellos, diciéndoles de que ¿qué les he hecho para merecer esto?, cómo se sentirían si les pasará lo mismo, si a ustedes los agredan, ¿cómo se van a sentir?, si también tuvieran miedo de hablar, de que los fueran a agredir físicamente, todo eso les he dicho Voy a caer, voy a caer, voy a caer como ellos, así voy a caer muy bajo así. Pues eso, pues, pues no mucho, eso pues deseaba que no pasaran el año, de que no, de que se queden, de que no cumplan lo que ellos quieren. No sé si fue como, como algo que pedí y se concedió, uno, unos compañeros que me molestaban perdieron el año y no sé.
El goce en la fantasía referida al acoso escolar	El goce del otro en la fantasía
	Pues que no, pues de que no hacen nada, de que piensan que es como un espectáculo, de que es algo, como que es algo para entretenerse y solo se la pasan viendo, riéndose, viendo “ve éste hace tal cosa, ve éste se deja” y eso, piensan que es como, como un evento lo que están viendo, no mucho por una agresión sino se quedan ahí viendo, solo viendo, así como le digo, como si estuvieran viendo un espectáculo, como si estuvieran viendo un evento, así quedan no más. Y pienso, pues me pongo mal porque no hacen nada como para ayudar. Como mucha burla, mucho (...) burla, se reían de mí (eh....) me golpeaban, ellos pensaban (...) Ellos sentían pues, sentían como si yo fuera un juguete para ellos (...) Como si fuera algo para entretenerse, me vieron como algo, como una diversión para ellos eso pensé.

(...) ellos querían que sean como ellos, ellos eran indisciplinados, no respetaban a los profesores, solo iban al colegio para charlar y causar problemas (...) y si se volvía como ellos, iba a vivir con odio.

Discusión

El ideal del yo en la fantasía

A partir de lo dicho por Sergio se podrá analizar la forma cómo la fantasía permite al sujeto responder frente a las frustraciones del yo que le acontecen en la vida cotidiana, logrando así compensar mediante la fantasía la parte frustrante de la realidad; es decir, en la fantasía se realiza aquello que en la realidad el yo no puede ser ni hacer, constituyéndose como un ideal. Sergio dice: *“a veces imagino que me desquito, que los cojo y los golpeo, pero luego digo, yo no soy así”*. Aquí, puede observarse cómo para Sergio la agresividad que no puede expresar en la vida cotidiana encuentra una clase de solución en la fantasía, donde, ante la imposibilidad de ser como sus compañeros victimarios, establece una imagen donde su Ideal del yo, lo observa como un yo fuerte, capaz de agredir a sus victimarios, muy distinto a su yo impotente de responder a las agresiones del otro. En consecuencia, dicha parte fragmentada del deseo, el de poder agredir físicamente al otro, se ve expresado en la fantasía de una manera compensatoria; donde aparece en la fantasía bajo la lógica del principio de placer estructuralmente vinculado al yo. Según Freud (1914), hay una introversión de la libido sobre el yo que producirá una pérdida de realidad, donde el sujeto se refugiará en la fantasía, retirando parcialmente del mundo exterior sus intereses y deseos. En otras palabras, tal como lo plantea Freud (1914), la libido se ve retraída a la propia fantasía, donde Sergio se reencuentre como aquello que en la vida cotidiana no puede hacer, que es, golpear a sus victimarios.

Cuando Sergio dice: *“(me imaginaba) de que yo lo golpeaba, lo dejaba, lo dejaba ahí tirado, yo le decía `no te metas conmigo!, eso le decía, eso pensaba yo hacer”*, se puede inferir que la fantasía lo que vela es la reminiscencia de la propia falta y la insatisfacción con la realidad, de allí que lo que se puede afirmar junto a la teoría de Freud es que el sujeto busca siempre la satisfacción y negar lo real de la castración en la cual el Yo queda inmerso. Por ello, en la fase del estadio del espejo, se privilegia al yo en su constitución y en su formación con referencia a los ideales, y en el acoso escolar, contrariamente, lo que se remarca es la impotencia en la ascesis a estos ideales, donde el yo se frustra frente a lo que no puede hacer y pone en su lugar a la fantasía. Por lo que Sergio no puede ser en la cotidianidad como ellos, se aloja en la fantasía, donde precisamente hace lo que ellos le hacen a él. Por ello, al decir *“yo lo golpeaba, lo*

dejaba, lo dejaba ahí tirado”, en torno a lo planteado por Žizek (1999) corresponde al lugar del sujeto en la fantasía, donde Sergio ocupa dos lugares, el lugar de él mismo como víctima, pero también el lugar del otro como victimario que reproduce los actos de violencia del otro.

Del Yo a la fantasía

Frente la imposibilidad que produce la realidad para el sujeto que se vive en falta, Freud (1917) plantea la posibilidad de que ante la frustración que produce la vida cotidiana el sujeto neurótico se adentrará en la fantasía para intentar compensar imaginariamente dicha realidad frustrante, como una manera que encuentra el sujeto de negar lo real de la castración y lograr una realización alucinatoria del deseo. Así, la fantasía, en la perspectiva freudiana, es la que compensa la frustración de la realidad contingente, en este caso, la frustración de no poder ser “*el malo*”, lo cual, en el caso de Sergio, aparece como un pensamiento que refiere: “*quisiera hacerles lo que me hacen a mí, golpearlos y dejarlos tirados*”, como una expresión de la fantasía donde el Yo, incapaz de expresar en acto dicha violencia, aparece en la fantasía como el abusador que Sergio en el fondo quisiera ser. Esto es consecuente con otro fragmento discursivo donde Sergio dice: “*En la foto aparecen mis compañeros con esas sonrisas, como riéndose de mí, burlándose, como lo hacen en la vida real, queriendo que yo sea como ellos*”. A través de la foto Sergio establece una fantasía donde él es un objeto de burla para su semejante, donde la foto es el sostén de dicha fantasía y que refleja en esa risa el ocultamiento del horror de la violencia, pero no de la que es víctima, sino la que está contenida en Sergio, por eso dirá “que yo sea como ellos” y por eso esa foto es trascendente para él, porque en ella proyecta el horror de la violencia que le produce un goce que él la traduce como una risa burlona. Žizek (1999) dirá que la fantasía crea un escenario en el que se opaca el horror, y en este caso, el horror de la violencia contenida en Sergio y que es incapaz de expresar, pues siempre guarda silencio y se queda callado, ese horror se remite a lo innombrable de la destrucción del otro y de la pulsión de muerte que habitan a Sergio, pero que él no se atreve a materializar.

Pero esta remisión al “*queriendo que yo sea como ellos*” la asume Sergio como correlato a su renuncia al pasaje al acto violento, fantasía a la cual recurre debido al displacer efecto de la represión de sus tendencias hostiles, entonces la fantasía se transforma en una opción para disminuir el dolor de la frustración de la hostilidad de su yo. Así, la foto le permite a Sergio sostener su distancia a la fantasía de vengarse de sus acosadores, en un intento de velar la pulsión de muerte y la agresividad que su yo quisiera dar rienda suelta para acabar con ellos.

La fantasía es un recurso que opaca lo real de la situación, pero al mismo tiempo puede crear lo que desea ocultar, en una relación ambigua entre el horror que busca ocultar y el convertirse en el escenario deformado de esto que desea ocultar, es decir, el ser una víctima del abuso del otro. Sergio dirá en consecuencia que *“unos compañeros que no les gustaba mi forma de ser, no les gusta que sea muy serio, no les gusta que sea muy callado, que no me junte con ellos porque, no me ajunto con ellos porque hacen mucha indisciplina, les gusta siempre responder a los profesores, porque no, y porque no soy como ellos”*. En este fragmento se puede mirar a lo que Zizek (1999) plantea como el velo del esquematismo trascendental de la fantasía, donde el sujeto no sólo alucina lo que desea, sino que, de alguna manera, la fantasía misma le demuestra a él lo que desea y que permanece oculto, en el caso de Sergio, el ser un victimario para sus propios victimarios.

Con base en el marco anterior, hay que preguntarse ¿por qué en la vida de Sergio el acoso se vuelve un hecho tan trascendental?, o lo que es más, ¿por qué Sergio es tan pasivo ante el acoso del cual es víctima?, pues para Sergio, su posición pasiva de *“Yo los dejo y no les digo nada, me da rabia pero se me pasa”*, que es una posición muy sumisa donde ni siquiera se defiende de sus agresores, por eso dice *“no solo me insultan a mí, sino a mi familia, y eso si me da rabia, pero yo los dejo”*, vela u oculta que Sergio obtiene un beneficio latente en el acoso y esto es la doble posición de víctima y victimario que vive en la fantasía, en la cual él puede ser el individuo agresivo que no puede ser en la vida real. Ello compete a una suerte de compensación del Yo que por efecto de la represión no puede darle rienda suelta a la pulsión, y por ello, la fantasía le provee alguna satisfacción y en consecuencia, le basta para hacerle frente a sus agresores, no por evitar los castigos del colegio, sino porque que en la fantasía desarrolla libremente sus deseos hostiles, lo cual le produce cierta satisfacción. Por ello Sergio, en referencia a que cuando el deseo que les pasara algo malo a sus victimarios, que según él era perder el año, y esto se cumplió, le produjo *“un fresco”*, pues lo que él deseaba en la fantasía, se materializó en la realidad, pero, sobre todo, le proporcionó mucha satisfacción de ver su deseo cumplido, lo cual le proporciona una satisfacción de tipo narcisista donde el Yo sale victorioso. En palabras de Sergio dirá que *“cuando pasó lo que yo quería, lo que yo deseaba, como dije, sentí como un fresco, como una alegría, como decir, decir se lo merecían, eso sentí”*. Lacan (1971), dirá que es a partir del estado narcisista del Yo que se puede comprender las relaciones

que se establecen entre el yo y los objetos, pues estos entran a completar el sujeto de manera imaginaria.

El Yo de la fantasía

Cuando Sergio dice “*cuando yo era representante del curso yo quería hacer las cosas por ellos, pero a ellos nada les gustaba, nada de lo que yo hiciera les gustaba*”, se puede mirar en esta frase cómo Sergio intenta satisfacer al Otro a través de sus actos, intenta borrar la falta del gran Otro que se manifiesta como enigma del Deseo, ¿qué quieren ellos de mí? Para Soler (2006) el sujeto se encuentra vacío con una permanente insatisfacción del deseo, ya que se encuentra en función del deseo del Otro, donde el sujeto se queda en la pregunta sobre lo que el Otro espera de él, interrogándose sobre su propio ser, pues se supone que el Otro tiene la clave de su satisfacción a la cual, al mismo tiempo, se la prohíbe. Ante esto, el sujeto busca esa satisfacción que le es prohibida y en ese recorrido, el sujeto se acerca más al goce. Pero, además, durante ese recorrido, el sujeto descubre que hay un vacío también en el gran Otro quien también está en falta, puesto que el sujeto no puede responder ni satisfacerlo y el sujeto solo puede emitir respuestas imaginarias para ese Otro en falta (Soler, 2006). De esta manera, el deseo se hace deseo del Otro, donde el sujeto quiere ser lo que le falta a ese gran Otro y responde a través de una formación imaginaria con la que se defiende al reencontrarse constantemente con el vacío de su ser y del Otro a través de la fantasía. Cuando Sergio dice que “*no quiere tener amigos*”, refiere que no le interesan sus compañeros, pero si se la pasa bien con los profesores, y alcanza a decir que “*ellos si le dan la talla*”, y que “*intenta agradarles y ser su amigo*”. Esto se puede interpretar como la forma en que Sergio intenta ser eso que le falta al Otro, no al pequeño otro que son sus compañeros, sino al gran Otro representado por los docentes, para ellos quiere ser ese chico juicioso, que no pone problema, que no habla, que es silencioso, que es responsable, que cumple con sus deberes y en consecuencia actúa en correspondencia al deseo que él supone que ellos esperan de él. Pero esto también lo confronta con sus compañeros (semejantes), quienes esperan de él otra cosa, “*ellos quieren que yo sea como ellos, molesto e irresponsable*” dice Sergio, es decir, alguien más afín y próximo a ellos, más discordante con la demanda de los profesores correspondiente a alguien juicioso y responsable, y que, por el contrario, se transforme en “*una persona indisciplinada, molesta, que hable, que descuide sus deberes*”. Frente a esa demanda de sus pares que lo llaman a no asumir los ideales que lo hacen valioso para el Otro institucional, Sergio entra en angustia, de la cual se defiende sirviendo como objeto

sacrificial siendo rebajado en lo real por la agresividad la cual padece por parte de sus semejantes, o sea permitiendo ser la víctima del acoso para dar lugar al objeto de la demanda de la Institución a nivel de su fantasía. Por eso dirá que “*a ellos les molesta que no sea como ellos, que no me rebaje al nivel de ellos*”, cuando hace referencia a sus acosadores; pero, de igual manera, reconoce que “*debe cambiar un poco, hablar un poco más*”; es decir, ser un poco eso que el otro semejante le demanda y que sólo es capaz de serlo en la fantasía. A esto Zizek (1999) la llama función de Intersubjetividad, donde la fantasía responde al interrogante del ¿Che vuoi? (¿cómo me quieres?); es decir, le permite responderse a sí mismo de manera imaginaria que quiere el Otro de él. Para Masotta (2008) el sujeto se encuentra inconscientemente con el deseo del Otro, que lo interroga frente a su ser, él se inquieta, pero se unifica a partir del yo, quedando para sí una pregunta y un enigma en relación a la falta, al vacío que hiere el narcisismo construido y es allí donde se establece la fantasía del neurótico frente a la falta y ante las carencias del Otro.

Ahora bien, lo anterior se fundamenta en el hecho de que el psicoanálisis aporta la idea de la responsabilidad subjetiva, que imprime a cada actor su propia responsabilidad sobre lo que le acontece, por lo tanto, no hay un agente activo y otro pasivo, sino que existe una interdependencia entre un victimario y su víctima. De esta manera, en el inconsciente se va configurando el acto de acoso entre dos subjetividades que se entrelazan recíprocamente en una rivalidad imaginaria del uno con el otro, lo que se manifiesta en la agresividad previa que perdura a lo largo del vínculo social y que es expresada en diferentes escenas, como por ejemplo, la aparente envidia que según Sergio, sus victimarios le tienen por ser “*el preferido de los profesores*”, hecho que más que un hecho real pertenece más bien a sus fantasías indicativas. En consecuencia, Sergio dirá “*desde que me nombraron representante del curso (...) les molesto por que no querían, no querían que yo fuera, algunos, algunos sí, algunos no querían, unos votaron por mí porque les prometí que les iba a dar paseo, más que todo por eso votaron por mí, pero ellos no querían*”. Así, en esta frase se manifiesta que ninguno de los dos quiere ser sometido al otro, en una disputa por reconocimiento y por supremacía imaginaria del uno sobre el otro, donde aparecen los desquites que denotan la rivalidad de cada cual. En este sentido, Sergio dirá que: “*estábamos en un parque, entonces yo estaba tranquilo, yo estaba ayudando a dar refrigerio y un compañero que quería repetir, yo le dije que no porque teníamos que darles a los demás y se enojó y me empujó; y después otro compañero me puso, me puso tierra en el bolso*”.

Aquí se observa como las marcas de la agresividad van asomándose, a través de los desquites, en los actos ofensivos que tienden, no a la conciliación con el otro, sino a herir al semejante en su subjetividad más íntima. No obstante, Sergio no se implica subjetivamente en sus actos y los refiere siempre a la función del otro como el responsable de su dolor; tal como se observa en sus dichos, pues como se ha visto en los dichos trabajados anteriormente, dejan ver una posición de víctima frente al otro que lo violenta y se ubica en una posición aparentemente pasiva en el momento en que es violentado; sin embargo, es un actor muy activo en su propia victimización, en donde la fantasía le permite explayar las rivalidades del yo con el otro que permanecen reprimidas.

El otro en la fantasía

El deseo se constituye con base en Otro también incompleto, inconsistente e inconsciente, que permite que se produzca el deseo, por ello el conflicto con el otro semejante se produce tras el encuentro de dos faltas incompatibles, o sea de dos deseos inconmensurables. Sergio, en su deseo, quiere corresponder al deseo del Otro encarnado en el ideal de alumno responsable que quieren sus profesores, mientras que su semejante, el pequeño otro, le exige que asuma un yo ideal transgresivo con el ideal del yo institucional, algo que él no es. Por ello, Sergio dice: *“ellos miran pornografía, visitan mujeres, se la pasan charlando en clase, mientras que yo, hago todo lo contrario, hago mis trabajos, no hablo en clase, presto atención y soy responsable”*. De ahí que la imposibilidad subjetiva de Sergio esté en corresponder a todas las exigencias que le hacen, produciendo una respuesta de adaptación a la escuela, en la realidad fáctica y otra, a nivel de la fantasía, agresiva para sus compañeros. De cualquier manera, el Otro se convierte en un referente importante en los actos de Sergio, donde, bien sea por acción u omisión, el decir del Otro termina siendo el que configura sus acciones, Sergio dirá que *“ellos querían que fuera como ellos, irresponsable, que no ponga atención, que sea irresponsable, pero yo no soy así, soy todo lo contrario”*.

Lo mismo sucede con el otro semejante, ya que se requiere tanto de Sergio como del otro abusador para que la fantasía sea posible, por lo que la presencia del otro es fundamental para la realización de la fantasía; es decir, la fantasía sin el otro se torna irrealizable (Zizek, 1999). De ahí que Sergio refiera que *“me imaginaba de que yo lo golpeaba, lo dejaba, lo dejaba ahí tirado, yo le decía no te metas conmigo, eso le decía, eso pensaba yo hacer”*. Y esta agresividad fantaseada con el otro rival, Sergio la refiere al juego imaginario visual que tiene con éste frente

a la mirada aprobadora del Otro de la institucionalidad dirigida hacia él, donde Sergio es el preferido de los profesores quienes lo aprueban y lo reconocen, así dirá que *“porque ven que los profesores están más conmigo, que les tengo más confianza, y eso pues yo los miro y ellos siempre se ponen, así como mirándome, como bravos, así se saben poner; que no les guste que los profesores se lleven así tan bien conmigo”*.

El Otro en el acto de acoso escolar

Si bien se ha podido analizar que los desarrollos en cuanto a la fantasía se refiere se han elaborado en torno a una relación de rivalidad entre víctima y victimario, es decir, entre el Yo y el otro semejante, que es su correlato imaginario, también se ha podido captar que esa relación tensa precisa de la instancia del Otro institucional y sus ideales adaptativos, con respecto a los cuales se asume la obediencia o desobediencia a los mismos. Pero si esa relación imaginaria agresiva inherente al acoso persiste sin poder ser disuelta o mitigada por la instancia del Otro institucional para ser sustituida por el litigio legal y civilizado que integre las diferencias y conflictos al interior del lazo social, no es solo porque el Otro por definición siempre está afectado por una inconsistencia estructural, sino también porque el Otro institucional y más en la época contemporánea, está afectado por una falla en su poder regulador, su ley es no toda y muestra una impotencia simbólica en las diferentes instituciones en las que se ejerce (la familia, la escuela, el Estado, etc.), que lo deslegitima como solución a los conflictos imaginarios. Y es por ello, que en la actualidad, el acoso hace su aparición cada vez más frecuente en las instituciones escolares, en tanto acto en el sentido psicoanalítico, o sea como una apuesta que hacen los sujetos cuando el Otro simbólico no funciona o no brinda los significantes con los cuales dar solución a la angustia y más aún en el tiempo subjetivo de la adolescencia en el que la problemática de la identidad y rivalidad con el semejante son cruciales; siendo que en la dinámica del acto el sujeto supera su crisis angustiante asumiendo una nueva identidad al reconocerse en el acto realizado. No obstante, el acto del acoso apunta a atrapar en el atolladero imaginario de una fantasía sado-masoquista, tanto a víctima como victimario, que a falta de mediaciones simbólicas o por la deslegitimación de las mismas, lleva al sujeto a reconocerse en un rol que evita la mediación de la palabra que venga de un Otro válido. Por ello, Sergio se silencia y no dice nada a sus padres ni a sus profesores, pues el silencio es cómplice y artífice, ya que además, al romper el pacto de silencio, esto es, revelar su fantasía, ésta pierde su función (Zizek, 1999). Sergio dirá en consecuencia *“inicialmente le conté a mi padre, pero luego pensé*

que más es meterse en problemas, ganarse más enemigos y eso”; o también, “los profesores no hacen nada, por eso es mejor no contar y evitarse más problemas y mejor no hacerles caso y dejarlos”.

Sergio dirá que *“porque cuando los profesores no llegaban les gustaba pornografía, y pues como yo quería terminar de hacer las tareas, los trabajos que dejaban y no miraba con ellos, pues decían que yo era gay, que yo era gay decían, yo les decía, siempre me molestaban con eso, y yo les decía que no, que no, que a mí me gustan las mujeres”*. Aquí se puede evidenciar ese cuestionamiento que hace el otro de la rivalidad imaginaria al poner en tela de juicio la identidad sexual de Sergio, donde es cuestionando en su ser fálico y mostrando la castración en su forma más real (Soler, 2006). Pero al mismo tiempo, ese otro se convierte en el referente obligatorio de identidad a nivel de la fantasía, pues, en palabras de Sergio *“Querían de mí que sea diferente, que sea como ellos, que dejara ser, que dejara ser quien yo era y ser como ellos, eso era lo que querían”*. En estos dichos se enmarca en el hecho de que además para Lacan (1956), lo que implica el tiempo subjetivo de la adolescencia no es el despertar hormonal, sino la relación con la alteridad del Otro sexo, desde una función masculina o femenina, es decir, con lo enigmático del encuentro con el otro sexo, pues ese encuentro con el otro sexo es un descubrimiento subjetivo a la vez que es una conquista sobre el propio cuerpo. Dicha conquista sobre el cuerpo implica enfrentarse al deseo del Otro y a su alteridad radical, que puede llevar al adolescente a inquietarse por la propia identidad sexual y su elección sexual sobre el trasfondo de la problemática de la castración; lo cual puede constituir una temática del acoso, ante la cual se vive como objeto en sus actos de acoso, pues el acoso puede devenir también de tipo sexuado.

Con base en el marco anterior, se puede plantear que en el acto de acoso escolar, el cual es irremediablemente apremiante, se constituye un escenario donde se manifiesta la agresividad del sujeto, la cual aparece incrementada dada la inestabilidad subjetiva propia de la adolescencia, donde, a través de la fantasía narcisista, aparece un conflicto entre el sujeto con su cuerpo y de éste con su semejante; por ello, el cuerpo del otro aparece como amenazante y como invasivo (Lacan, 19956). Frente a esto, Sergio encuentra sólo en la fantasía la posibilidad de sobrellevar dicha amenaza, ya que la presencia del otro como abusador, se hace necesaria, pues permite a nivel de la fantasía descargar las mociones pulsionales hostiles del sujeto que son producto de ese conflicto, evitando así él el pasaje al acto (Zizek, 1999). De ahí que haya una complicidad intrínseca entre la víctima y su victimario, que viene a corresponder respectivamente al Yo y su

correlato. Sergio dirá que *“si sus padres por ejemplo los regañan que porque son así, se desquitan con migo, que por mi culpa. Si por ejemplo, ellos no pueden hacer una cosa que por mi culpa, porque como yo soy el representante que yo no respondo por ellos, eso, siempre es así. Y cuando yo por ejemplo, hablo con mi papá o con los coordinadores o con los profesores siempre siguen, siguen y digan que me quede, que me quede callado que no diga nada, porque si no siguen y siguen y siguen”*. En este fragmento se puede evidenciar cierto tipo de complicidad con el victimario, pues si existe el acto de acoso escolar, desde el punto de vista psicoanalítico es porque existe un intercambio no simbólico sino agresivo, donde se da una relación de interdependencia entre el acosador, que descarga sus frustraciones sobre Sergio, y en el acosado, que a su vez necesita al otro acosador para sostener su Yo en función de la falla en el otro rival. Dentro de esa lógica pulsional funciona este intercambio de actividad pasividad en función del Yo ante su semejante, que sostiene e impide su fragmentación imaginaria, por lo que el pacto de silencio es cómplice del acto. Por eso, en palabras de Sergio, si él no se calla *“ellos siguen y siguen y siguen”*, hasta encontrar en su silencio la complicidad que complementa en la fantasía esa relación dual de ser uno y ser otro. En este orden de ideas, el acto de acoso escolar y la complicidad de la víctima se complementan imaginariamente, encontrando sufrimiento y placer al mismo tiempo, como una forma de tener existencia yoica masoquista para la mirada del atormentador, con el cual según Freud (1921) se identifica la víctima complaciente.

Ya en otro apartado dirá Sergio que *“(me miraban) como si fuera algo para entretenerse, me vieron como algo, como una diversión para ellos”*. Y aquí es necesario resaltar que la mirada no es la del otro, sino la misma mirada de Sergio en los ojos del otro (Lacan, 1962), para el cual, en la fantasía, le sirve como objeto de descarga agresiva para el otro. Esto es coincidente con La mirada imposible planteada por Žižek (1999) donde la fantasía permite tener una perspectiva imaginaria de algo que no hace parte de la realidad, con el fin de hacer el mundo más soportable a través del velo fantasmático.

La referencia a la mirada, puede tomarse como un complemento a la sanción del Otro, por cuanto la mirada está vinculada con la imagen narcisista y el deseo de reconocimiento. Lacan (1962), a partir de la fábula de la mantis, se dirige a la dimensión de ser objeto de dominio y satisfacción del deseo del Otro, para ser devorado por él, poniendo de relieve la incapacidad de ver cómo mira el Otro y en consecuencia, quedar a su merced en condición de objeto ante el enigma de su deseo. Por ello Žižek plantea que la fantasía es una respuesta al enigma del deseo

del Otro, que responde al ¿cómo me quieres?, donde el sujeto responde a esa pregunta a nivel de la fantasía. Por ello, quedar como objeto para el Otro implica un borramiento subjetivo, es decir, la anulación del significante que sostiene al sujeto como representado. La primera afirmación que tiene el sujeto es su identificación con la imagen, es decir, a nivel imaginario. Este sostén imaginario le permite al sujeto ser reconocido por el otro como semejante y a la vez éste se asume en la fase del espejo como el otro, donde puede verse a sí mismo como objeto perdido para el otro, en consecuencia, como sujeto de deseo. Esto es lo que Zizek (1999) plantea como Tras la caída, donde la fantasía permite cumplir de manera imaginaria los deseos que se encuentran prohibidos por la ley; en la escena fantaseada se hace evidente la instauración misma de la ley del otro, de modo que, con la fantasía, se hace un llamado a ese gran Otro, buscando su presencia.

Según Nominé (2007) en este punto el sujeto busca dos aspectos a la vez la imagen de sí mismo como objeto que falta y el reconocimiento del Otro. Cuando esta mascarada del sujeto cae, es decir, cuando el sujeto no se reconoce frente a un significante que lo representa, sino ahí donde el sujeto se desconoce, donde hay justamente un agujero, éste es vivido como objeto y no como sujeto, Sergio dirá que *“estuviera cayendo yo, estuviera cayendo al nivel de ellos que son, una persona que no es, que no valora, una persona que no sabe respetar, una persona que no, que no le ve sentido a la vida eso, yo a ese nivel caería si fuera como ellos”*. Es decir, Sergio se reconoce en ellos como un no-yo, donde se anularía dentro de su singularidad. Esta falta de reconocimiento como sujeto implica que haya en él mismo un borramiento como sujeto y por ello, a pesar del acoso, insiste en hacer lo mismo fantaseando, porque eso impide su borramiento, y en contrapartida, compensa esos vacíos del ser en la fantasía; De ahí que Sergio diga que *“yo no reacciono, me quedo callado, dejo que me digan cosas, no les hago caso, imagino, imagino que no lo soy y simplemente hago lo contrario”*. Esto para Zizek (1999) corresponde a la Transgresión inherente donde la fantasía mantiene una distancia con respecto a la estructura simbólica que la sostiene, en otras palabras, existe un faltante en la realidad que la escena fantasmática no es capaz de suplir.

El goce contenido en la fantasía

Partiendo del hecho de que la repetición y el goce que origina están mediatizados por la fantasía (donde aquello que se repite, se repite porque hace parte de la fantasía que vela lo real) se puede establecer un relación entre la fantasía y el goce en el acoso escolar, en tanto que los

sujetos acceden al goce a través de las relaciones agresivas imaginarias inherentes a la fantasía y a través del paso de esas relaciones a lo real del acto. Sergio dirá que: *“Golpeándolos y eso, eh decirles que me dejen en paz, decirles que si no quisieron dejarme en paz por las buenas pues que tocó por las malas, eso pensaba”*. Aquí es evidente que pese a los intentos de buscar una respuesta no violenta por parte del otro rival, existe una agresividad reprimida que aparece en la fantasía, pues Sergio no se satisface a través de la palabra de apaciguamiento (*“si no quisieron por la buenas”*), y por ello, ante este vacío de impotencia que le deja la palabra, aparece el goce en la fantasía, un goce que le satisface en el punto de ruptura del lazo social con el semejante, goce que aparece de manera imaginaria y que Sergio ni siquiera es capaz de enunciar cuando se le pregunta, y solo deja entrever su forma velada en sus *“ganas de golpearlos”*. Así, a nivel de la fantasía aparecerá la imagen del semejante herido (quebrantado en su poder narcisista) y que se expresa solo en la frase *“tocará por las malas”*, ocultando todo el contenido agresivo que se presenta en la fantasía. Lo cual está en consonancia con lo que Zizek (1999) conceptualiza como la función de oclusión narrativa del antagonismo, consistente en que la fantasía oculta o encierra aquello que no se quiere observar, es decir, oculta lo intolerable que hace parte de una fantasía, al mismo tiempo en que lo crea.

En consecuencia, el goce no puede ser hablado, no puede ser nombrado, en tanto que no existen palabras para que él pueda ser simbolizado; solamente, se lo vive *“en la rabia”* que siente Sergio cuando insultan a su familia; pero Sergio no puede acercar su goce a una palabra que lo limite, aunque en contrapartida, la fantasía tiene esa función de hacer aparecer el goce transformándolo en placer (Miller, 1999), para así no permitir ese desborde de goce que la represión le impedirá llevarlo a cabo en la vida real, por eso es innombrable, indecible y muy íntimo, ya que Sergio solo lo puede experimentar en su fantasía.

El goce en la fantasía a través del otro

En el acoso escolar, y ante la precariedad del discurso normativo-social y de la palabra del Otro simbólico como mediador entre el sujeto y el goce, aparece este goce del acoso como una forma gozar a través del otro imaginario, lo cual se expresa en la fantasía y el acto correspondiente. Para ejemplificarlo, Sergio dirá que: *“¡Más que todo eso, me da es rabia!... y también tristeza porque, por el temor que me da, porque que tal me vayan a hacer algo, que me puedan golpear y eso, y a veces, a veces no hablo por el temor, por el simple temor”*. En esta frase hay un punto de quiebre, donde, si bien alude al hecho de no hablar, el otro se vuelve

omnipresente, pues Sergio no habla porque está el otro que sancionará su palabra a través de un acto violento que preventivamente le induce el “*miedo a hablar*”. Así, si bien en la realidad fáctica se da una ruptura discursiva con el Otro y con el semejante, Sergio se sumerge en su fantasía para apaciguar nuevamente la ruptura de ese vínculo social, pues en su fantasía, el otro abusador siempre está presente con sus violencias y Sergio siempre responde imaginando desquites que les comunica sutilmente a sus acosadores. Por ello Sergio dirá que “*he intentado hablando con ellos, diciéndoles: ¿qué les he hecho para merecer esto?, cómo se sentirían si les pasará lo mismo, si a ustedes los agredan, ¿cómo se van a sentir?, si también tuvieran miedo de hablar, de que los fueran a agredir físicamente*”, donde él intenta hacer sentir a sus acosadores, al demandarles que asuman su lugar a nivel de la fantasía, el goce que experimenta al sentir temor a ser agredido y exponiendo su propio cuerpo a las agresiones de las cuales ha sido víctima (Zizek, 2006).

El goce del Otro en la fantasía

Cuando se dice el goce del Otro, la misma frase puede ser entendida en dos acepciones, una en la cual el sujeto goza del Otro, y la otra donde el Otro goza del sujeto como objeto. No obstante, como lo señala Zizek (2006), esta dimensión bivalente del goce del Otro es siempre, por su certeza agobiante, motivo de angustia para el sujeto, ya que lo anula al transformarlo en objeto; razón por la cual deberá desplazarla al campo imaginario de la rivalidad con el otro semejante. Sergio dirá que: “*(los otros) no hacen nada, de que piensan que es como un espectáculo, de que es algo, como que es algo para entretenerse y solo se la pasan viendo, riéndose, viendo ¡ve este hace tal cosa*”. Por ello, ante el acoso escolar, cuando se habla de goce en la fantasía se puede observar que se goza en ambos sentidos, se goza de la imagen fragmentada del otro, pero también al ser gozado por el otro como “*algo para entretenerse*”. Así, en el caso de Sergio se puede vislumbrar que él goza en la fantasía de desquite, al imaginar lacerar al otro que le abusa, pero a su vez también él se ve lacerado por el otro abusador, donde se repiten frecuentemente los actos de agresión, que constituyen una historia de goce de su cuerpo a través de las violencias del otro. Sergio dirá en consecuencia que “*¡ve este se deja! y eso, piensan, que es como, como un evento lo que están viendo, no mucho por una agresión, sino se quedan ahí viendo, solo viendo, así como le digo, como si estuvieran viendo un espectáculo, como si estuvieran viendo un evento, así quedan nomas. Y pienso, pues me pongo mal porque no hacen nada como para ayudar*”. En la rememoración de estos actos donde Sergio puede

encontrarse con las marcas de goce que le imprime el otro acosador, a la vez que es gozado por la mirada de este mismo otro. En su decir se puede encontrar una referencia que sirve de ejemplo cuando manifiesta: *“les aguantaba todo, pero después ya me daba rabia, con el tiempo todo fue empeorando y se volvió peor, aumentó el maltrato físico, los golpes en la cabeza, me pegaban en la cabeza, así como palmadas”*. Aquí, Sergio habla de un avance en el maltrato donde primero se dan insultos y luego golpes a nivel físico, avance que denota una especie de organización paulatina del goce donde se da una instalación gradual del goce en la fantasía a partir de la incidencia del otro en ella. Hay que señalar que el encuentro con el cuerpo es gradual y es perverso, no tiene un único objeto y que en el cuerpo, ese descubrimiento se da en el tiempo, a medida que se va descubriendo el cuerpo del otro y encontrando nuevos objetos de satisfacción. Ese efecto de evolución de los golpes, es equiparable a esa instalación gradual del goce en el encuentro con el goce del otro, es decir, a medida que se fue encontrando la manera en que cada cual gozaba del otro y esto se instalaba en la fantasía.

De otro lado, Lacan (1964) dirá que el goce termina en el cuerpo propio, pues el goce es el goce del Uno pero que no se logra sin el cuerpo del otro, pues no hay goce propio sin mediación del Otro, pues en relación al Yo siempre habrá un otro que le sirve de correlato. Así por ejemplo, el bebé recién nacido será un cuerpo sólo en la medida en que su cuerpo también es gozado por su madre y éste permite ser gozado por la madre (Lacan, 1968) y en consecuencia, el goce no puede ser posible sin el otro, por lo que el otro sirve también de referencia para el goce. En el caso de Sergio dirá que *“a veces me imagino que quiero hacerles lo mismo que me hacen a mí, así burlarme de ellos, tenerlos al frente y reírmeles como se ríen de mí, después golpearlos y dejarlos en el suelo y decirles ¡ves... ahí tienes para que me dejes de molestar!”*, Así, el otro es necesario para Sergio en cuanto a la realización de la fantasía y para obtener un plus de goce en la medida en que el otro quiere gozar como él, pero además, el otro logra gozar de él, puesto que se demuestra que en cuestión del goce debe haber dos cuerpos, el cuerpo que goza, y el cuerpo del que se goza, y por ello, en un acto de acoso, participan dos cuerpos, el que goza y el que es gozado, con dos subjetividades, el victimario y su víctima, que en la fantasía se vuelven una dualidad indivisible. Por ello el silencio opera de manera transversal frente a los actos de abuso. Hay que recordar lo que implica el carácter inversamente proporcional entre el lenguaje y el goce. En el caso de Sergio, él es gozado por el otro abusador y tomado como un puro objeto de goce, por lo que Sergio dirá que *“ellos me veían como con mucha burla, mucha (...) burla, se*

reían de mí... eeeh, me golpeaban, ellos pensaban (...) Ellos sentían pues, sentían como si yo fuera un juguete para ellos”.

Es así como Sergio se pone en escena para ser gozado por el otro, para ser violentado y agredido por él, pero, sin embargo, ese otro es un medio que utiliza él mismo para gozar. Si existe la pregunta de ¿por qué no reacciona frente a las agresiones del otro? se podría responder que simplemente se las han arreglado muy bien con el goce, con la forma de gozar y con los derechos de acceder a él. Ello explica el hecho del porqué la relación entre la fantasía y el goce en el acoso escolar es tan fuerte, ya que tienen una especie de pacto inquebrantable cuyo escenario es la fantasía, donde convergen el Yo y el otro como sus principales actores y el goce como el principal beneficio.

De otra parte, es necesario señalar que el acoso escolar es un fenómeno que afecta a millones de personas, jóvenes y adolescentes alrededor del mundo, tanto así, que alrededor del mundo, de 600 mil suicidios infantiles que ocurren en el año, al menos la mitad están relacionados con actos de acoso escolar (Zabala y Casado, 2018). Afecta a personas de todo tipo de raza, religión, género, idiosincrasia o estrato social, ya sean ‘personas anónimas o personas reconocidas que tuvieron en su infancia alguna característica que se convirtió en objeto de burla para los compañeros, como por ejemplo Lady Gaga, la reconocida cantante que en su infancia fue objeto de burla por sus compañeros debido al tamaño de su nariz y su exceso de peso (Zabala y Casado, 2018). Por ello, este fenómeno es de vital interés para las diferentes disciplinas como la sociología y la psicología, las cuales buscan, no sólo su explicación, sino también su prevención en el ámbito de las relaciones sociales. Sin embargo, cabe preguntarse ¿es prevenible el acoso escolar?, si el acoso, más que una cuestión de moda, es un fenómeno que no solo ocurre en la actualidad, sino que ha ocurrido desde muchos años atrás sin ubicarse una fecha exacta de su aparición (Zabala y Casado, 2018), pero que ha marcado la vida de miles de seres humanos alrededor del mundo. Además, hay una clara incidencia no sólo de los actos de acoso que suceden en la realidad, sino también en el ámbito de la fantasía partir de sus dinámicas inconscientes. Por ello, en el libro Todos contra el bullying (Zabala y Casado, (2018), se presentan muchos casos de acoso escolar donde las víctimas aluden al hecho de no querer ir al colegio porque “*se imaginaban que iban a ser objeto de burla para sus compañeros*”, o que “*imaginaban las risas de sus compañeros*” (Zabala y Casado, 2018). Si bien este libro presenta dichas imaginaciones como una sintomatología más aunada al miedo, la vergüenza y la

impotencia, es importante destacar el papel de dichas imaginaciones, por cuanto desde el psicoanálisis, esas imaginaciones son el escenario donde el yo se ubica a partir de la fantasía en relación con el otro. Ahora, si bien esas frases aparecen en muchos de los casos citados en el referido libro, son frases que aparecieron también en el discurso de Sergio. Es así como en torno a esas imaginaciones puede ubicarse lo plantado por Zizek (1999) en lo referente a los siete velos de la fantasía en relación con el Yo, al otro y al goce, donde en la fantasía referida al acoso escolar se representa la agresividad del sujeto a partir de la relación del Yo con el otro, más allá de ser un hecho contingente de la realidad misma. Es decir, ¿qué hace que los actos de acoso permanezcan indelebles en el campo de la memoria? Tal como lo plantean Zabala y Casado (2018), los impactos del bullying permanecen en la memoria aún a pesar del paso de los años, dejando secuelas en diferentes ámbitos de la vida de la persona, como en su esfera física, psicológica, familiar, social y escolar, pues la persona que ha sufrido acoso “*recuerda o imagina las escenas de acoso y teme volver a padecerlo*” (Zabala y Casado, 2018). Frente a esto, desde la postura psicoanalítica se puede plantear que más allá de lo contingente del acoso escolar, como ocurre en los actos de violencia física o violencia material, lo que permanece en el sujeto es el velo de la fantasía que se asoma recalcitrantemente a su mente como algo que no ‘puede controlar y que escapa a su voluntad, lo cual se expresa en frases de Sergio como cuando dice “*de solo imaginarlo me daba un desánimo de ir a ese colegio y volver a lo mismo*”, pues si bien los actos de acoso suceden en un momento específico, es a través de la fantasía que el sujeto anticipa su realidad (Zizek, 1999). De ahí la relevancia de este estudio desde el psicoanálisis, ya que muestra una perspectiva diferente al análisis del acoso escolar de corte positivista, pues aquí se pone de relieve la posición activa en la relación entre víctima y victimario, donde existe una responsabilidad subjetiva por parte de la víctima en su propia victimización y se obtiene un beneficio en términos de goce para para la víctima, en tanto que su sufrimiento corresponde más al campo de la fantasía referida al acoso escolar que en los actos de acoso mismos.

Así, en torno a lo planteado por Zizek (1999) referido a las fantasías inconscientes, se pudo evidenciar como, de acuerdo a su teoría, la víctima logra encontrar suplementos a los vacíos constitutivos de su Yo, como por ejemplo responder con una violencia mayor a la que él padece por parte de su victimario, donde la fantasía le permite compensar aquellos elementos que en la vida diaria del sujeto no puede realizar, hecho que es correspondiente con lo que plantea Zizek (1999) referido al velo del esquematismo trascendental. Además, en los textos de

Sergio se pudo vislumbrar que, con los ideales de respeto, disciplina y responsabilidad del Otro institucional, aparece en la fantasía una doble posición yoica, como víctima que soporta las violencias del otro, pero también como victimario que toma imaginariamente venganza frente aquel otro abusador, pero también para sí mismo, pues la fantasía le permite anticipar las violencias del otro, pero también representarse sus propias violencias. Esto es coherente con la teoría de Lacan (1956) en torno a la agresividad, donde el Yo entra en una relación agresiva frente a su semejante rival, donde el yo toma la doble posición del sí mismo, pero también del otro dentro de una lógica paranoica. Esto también es consistente con lo planteado por Zizek (1999) en torno al lugar del sujeto en la fantasía, pues puede tomar en ella varios lugares, pues el sujeto no se ubica siendo él mismo.

En el estudio de Cassiani y Gómez (2014) se asocia a la víctima del bullying con la presencia de autoestima baja, disfunción familiar (leve y severa) y síntomas de ansiedad con importancia clínica, donde la víctima de bullying tiene baja autoestima y proviene de una familia disfuncional, Sin embargo, desde la dimensión de la fantasía, se ubica contrariamente a un sujeto con baja autoestima, a un Yo totalmente fortalecido que puede realizar en la fantasía lo que es incapaz de hacer en la vida real (Zizek, 1999), ubicando al Yo narciso por encima de su victimario, pues la fantasía gira en torno al Yo del sujeto. Asimismo, la fantasía le permite al sujeto representarse ante eventos que no quiere ver o que no es capaz de ver, (de) velando de igual manera algo de su deseo. En el caso de Sergio se pudo mirar como él no fue capaz de relatar las agresiones que había imaginado en su momento frente a los agresores, y se limitaba a decir que “*los golpeaba*”; pero, sin embargo, en la fantasía aparecen las violencias que intenta ocultar y ocultarse, pues ésta es una de las funciones de la fantasía.

Para Zabala y Casado (2018) las personas que son víctimas de acoso escolar tienden a cambiar su apariencia física, cambian su color de pelo, su forma de vestir, sus gustos, con el fin de agradar a sus victimarios y dejar de ser las víctimas de su acoso, sin embargo, es importante señalar que, desde el psicoanálisis, estos actos son el resultado de la pregunta por el deseo que se vela en la fantasía. Siendo así, es de resaltar el hecho de que la presencia del otro es indispensable para la constitución de la fantasía, pues sin el abusador, la fantasía no podría configurarse, pues es al Otro a quién se le transfiere la pregunta relacionada con el deseo inconsciente ¿cómo me quieres?, ante lo cual el Yo del sujeto responde con su fantasía de agresión narcisista ocupando inconscientemente los lugares de la víctima y el victimario. Así,

por ejemplo, se pudo mirar una ambivalencia en cuanto a la forma que tiene Sergio de responder a las demandas del Otro (docentes) y del otro (sus compañeros), pues ante sus profesores se define de una manera y con sus compañeros de otra distinta y contraria, lo cual aparece a nivel de la fantasía donde es capaz de hacer cosas que en su realidad cotidiana se considera como incapaz, pero que responden al *¿cómo me quieres?* dirigida al Otro. Por ello, Sergio dice “*sería incapaz de hacer algo violento o de golpear a alguien*”, pues alude al hecho de que solo con el dialogo arregla sus problemas, sin embargo, a nivel de la fantasía, aparece una dimensión del Yo de Sergio distinto, al que no quiere ver, y en el que vela sus violencias latentes, remarcando así la función antagonista de la fantasía plateada por Zizek (1999), pues la fantasía a la vez que oculta esa parte que no se quiere ver, a su vez la crea, dando un complemento al Yo frágil incapaz de defenderse. No obstante, en la fantasía aparecerán las características de transgresión inherente y la mirada imposible, pues siempre hay algo que a nivel de la fantasía no se puede asimilar y queda un resto de la realidad que no queda asimilada por la fantasía, un real angustiante como por ejemplo el goce masoquista del sujeto abusado, que conscientemente no asumiría ni aceptaría esa posición, pues el deseo hostil solo se conforma con lesionarlo pero no aniquilarlo, porque esto desvanecería la fantasía. Pero a su vez, la fantasía tiene la función de representar algo que no ha sucedido en la realidad, como por ejemplo en el caso de Sergio, la venganza o el desquite, lo cual, a su vez, le permite hacer de su mundo, sumergido en el acoso, algo más soportable.

Para Piñuel y Cortijo (2016) lo que marca el acoso escolar es la diferencia entre el acosador y el acosado, donde el acosador tiene poder sobre el acosado y, además, ese poder es reconocido por los demás. A nivel de la fantasía, puede decirse que, si bien en la fantasía se compensa una imagen débil del Yo y se muestra una imagen del otro abusador como superior, lo que importa no es el poder que delimita el vínculo social, sino que lo que define la relación de acosado y acosador es la relación de goce que se presenta a nivel de la fantasía en el sujeto acosado, quien obtiene un doble goce, uno que le brinda conscientemente la fantasía en tanto imagina ser agresor de sus acosadores, y otro que se da inconscientemente en el cuerpo en el momento que es violentado por el otro.

Si bien existen posturas como la de Piñuel y Cortijo (2016) que intentan hacer una prevención del bullying mediante procedimientos que evitarían el acoso escolar, la relevancia de este estudio contradice dichas posturas, pues si se considera las dinámicas inconscientes veladas en la fantasía referida al acoso escolar, lo que muestra este estudio es la relación de goce entre

víctima y victimario, donde la agresividad y el goce se velan en la fantasía, y por ello, la repetición está más presente que un intento de evitación, por cuanto en lo que se repite es en la fantasía y no en la realidad fáctica, aunque en algunas ocasiones la realidad sea contingente con ello. Por ello, Lacan (1964) sostiene que la insistencia de la compulsión a la repetición es lo que ocasiona un exceso que se experimenta en el cuerpo como goce, al punto de situar la repetición como la fuente de ese goce. Esto indica que en el inconsciente se tiende a repetir las experiencias de goce, tal como sucede en la fantasía, por lo que prevenirlo no es una función ligada al inconsciente. Si bien se pueden prevenir las situaciones reales de acoso escolar, la fantasía las realiza desde las dinámicas inconscientes. De otro lado, el cuerpo se configura como el escenario para la extracción de goce, donde el gozar de tal o cual forma, hace que un sujeto no pueda dejar atrás la satisfacción que encuentra en ello, puesto que se aferran a esas formas particulares de goce donde el sujeto asegura una fuente de goce permanente, y el acoso escolar, en el contexto escolar de convivencia con la otredad, permite dicha fuente.

Finalmente, es importante resaltar que si bien el acoso escolar se presenta fenomenológicamente como una acción del abusador sobre el abusado y está enmarcada por la pasividad del segundo ante el primero, lo que remarcó este estudio fue que no hay esa relación pasiva y que por el contrario, la víctima tiene un rol muy activo en el acoso escolar, pues la víctima tiene una responsabilidad subjetiva sobre lo que le acontece, y que además, al ser un hecho del cual obtiene un plus de goce, es algo que consciente o inconscientemente propicia y mantiene, siendo así una forma de relacionarse con el otro semejante que aparece como lo que él no es, pero que de alguna manera desearía ser.

Conclusiones, limitaciones y recomendaciones

En este trabajo se analizó la dinámica de la fantasía que se genera en un sujeto a partir de haber sido víctima de acoso escolar, con ello, se develó los contenidos inconscientes relacionados con la fantasía que se vivenciaron en el acoso escolar, evidenciando así la existencia de una responsabilidad subjetiva por parte de la víctima en el acto de acoso escolar.

El acoso escolar se considera como un acto de manifestación de una pulsión excesiva y por ello implica violencia, en la cual el sujeto realizó una elaboración psíquica fallida en relación a la ley como instancia reguladora de los lazos sociales. Aquí, se reconoció la influencia de los otros significativos en la constitución del sujeto, lo cual pone de manifiesto la función de la ley paterna como reguladora del imperativo del goce y la vida en sociedad.

La fantasía cumple una función psíquica que le permitió a un sujeto realizar una construcción y obtener una perspectiva frente a lo que es la realidad; es decir, creó una ideación sobre lo que es su mundo y asimismo sobre quién es él, donde narcisísticamente idealizó sus cualidades y creó aquellas que no poseía en la realidad.

Žižek (1999), menciona que una fantasía puede ser construida, siempre y cuando se elabore un objeto material que la represente, o que exista lo que este mismo autor denominó como un ritual ideológico externo, es decir, una serie de comportamientos que le permitan al individuo creer que lo que existe en su fantasía es cierto, a través de reafirmarlo con las evidencias que pueda obtener en la realidad manifiesta; de modo que, no son suficientes para que ésta tenga lugar aspectos como las convicciones y deseos del sujeto.

Una de las principales características de la fantasía es el antagonismo inherente, donde el sujeto busca ocultar algo contrario a lo que su fantasía demuestra; por lo tanto, si el sujeto busca demostrar con sus actos que posee una personalidad a otros; existe en su vida psíquica la noción de que su forma de ser es contraria a lo que desea mostrar, en el caso de Sergio, si bien se mostró como alguien supuestamente calmado y tranquilo, lo que habita en su inconsciente es una dimensión del yo supremamente agresiva y violenta.

En la fantasía el acto y la escena imaginaria se presentan de manera complementaria; ya que, si bien el acto se presenta, el sujeto necesita de la fantasía que le dé sentido a eso que está haciendo y que le permitan obtener una coherencia entre sus actos y sus deseos inconscientes.

Es necesario señalar que los velos de la fantasía se constituyen en un punto importante de referencia, en la medida que Sergio ocupa uno o múltiples lugares en su fantasía dónde responde a la pregunta ¿Qué quiere el otro de mí?, de igual forma, subjetivaciones que siempre serán diferentes de quién es el sujeto en la realidad, pues en la fantasía el sujeto nunca se ubica siendo él mismo.

Continuando, frente al *esquematismo trascendental de la fantasía*, Sergio cumple su deseo de venganza de manera alucinatoria, fantaseando actos vengativos que le permiten agredir a su victimario y hacerlo ocupar el lugar de víctima con quien descarga todas sus agresiones.

Frente al velo de la *intersubjetividad* de la fantasía se ubica una relación entre subjetividades, entre el Yo de Sergio y el otro, en la cual se antepone la pregunta ¿qué quieres

de mí?, frente al interrogante Sergio respondió, asumiendo la postura de un objeto de burla y agresión, correspondiendo efectivamente a ser ese objeto de golpes y burlas por parte de sus compañeros, y no a su deseo (ser un niño juicioso y destacado).

En relación al velo de *la oclusión narrativa del antagonismo*, Sergio oculta en su fantasía la dimensión del yo que no quiere ver, esto es, un Yo agresivo, violento y vengativo que no es consistente con su autopercepción de sí ni de la realidad, pues asevera que él nunca sería violento en la realidad, ni golpearía ni maltrataría a alguien, pero en su fantasía aparece algo distinto a lo que él dice.

Lo anterior es consistente con el velo de *tras la caída*, donde Sergio representa los actos que le son prohibidos, es decir, los deseos de venganza, la agresividad y violencia que inconscientemente dirige al otro, pero que no son admitidos en su campo consciente. Además, esto es complementario con el velo de *la mirada imposible*, donde a través de la fantasía representa algo que no ha sucedido en la realidad fáctica, supliendo con ello las debilidades de su yo; es decir, su incapacidad de enfrentar a su victimario.

En lo referente al velo de *la transgresión inherente*, queda un resto que ni la fantasía puede suplir, pues Sergio siempre se siente ajeno a lo que se representa en la fantasía, marcado por los puntos de represión, donde aquello que está en la fantasía no es él, distanciamiento que lo ubica en una posición de imposibilidad ante sus propios deseos de venganza y la posibilidad de venganza en la realidad práctica, pero que se escenifican en el lugar de la fantasía.

Cabe apuntar que el acoso escolar está mediatizado por la fantasía, o dicho de otro modo, el sostén del acoso se da inicialmente a nivel de la fantasía, pues en el acto de acoso actúan las representaciones psíquicas de un yo débil y sometido frente a un Yo fortalecido del otro, ante el cual en la fantasía el sujeto se identifica y explaya su agresividad, la cual, en la realidad, aparece reprimida.

En ese sentido, la fantasía puede suplir las falencias que la realidad fáctica le imprime al Yo, pudiendo de esta manera compensar las faltas que son vividas a nivel del Yo como una persona débil victimizada, lo cual, en la fantasía, aparece como compensado a partir de una identificación con el victimario, mostrando así un Yo fuerte, completo, sin la impotencia que experimenta como víctima en la vida diaria de la escuela.

De igual manera, es importante analizar las dinámicas inconscientes que se manifiestan en el acoso escolar, pues esto permite entrever las tendencias agresivas estructurales de los sujetos que experimentan actos de acoso escolar; agresividad que adquiere la lógica de la pulsión que se dirige hacia el otro semejante como victimario, o se dirige hacia la propia persona, como la víctima que permite su propia victimización.

Así pues en el acoso escolar, el otro semejante aparece en la fantasía como un correlato del Yo, tal como aparece en la fase del espejo, debido a que el Yo del acosado, al igual que el del infante siente impotencia frente a la imagen completa del otro semejante como rival, pero sin las fallas que tiene el Yo del sujeto víctima y deseando tener las características del acosador, las cuales, a nivel de la fantasía, son reproducidas imaginariamente, evidenciándose de este modo una reciprocidad entre acosador y acosado.

Por otro lado, respecto al goce experimentado en la fantasía referido al acoso escolar, hace que la víctima reproduzca su victimización, ya sea en la fantasía o en la vida real, pues el goce obtenido le permite sostenerse como sujeto en la escena del acoso y marca además la relación tensa entre el yo y el otro semejante, lo cual, a nivel imaginario, es necesario para que la fantasía pueda producirse.

De otra parte, se puede mencionar que en el desarrollo del proyecto de investigación surgieron limitaciones principalmente a nivel teórico, debido a que fue mínima la información con relación al tema de investigación desde la epistemología psicoanalítica, dado que son escasas las investigaciones desarrolladas desde el psicoanálisis sobre el acoso escolar tanto en el ámbito nacional como en el internacional. De esta manera, cuando se revisaron antecedentes del tema e investigaciones afines, la mayoría de estudios que se encontraron sobre el fenómeno fueron desde las perspectivas cognitiva, conductual y fenomenológica, en muy pocos casos fueron desde el psicoanálisis.

Asimismo, se considera oportuna como primera recomendación visibilizar en diferentes plataformas académicas esta investigación, para que las personas interesadas en el tema y cuya formación epistemológica corresponda a la psicoanalítica puedan soportar sus ideas de investigación y elaborar sus estados de arte teniendo en cuenta el presente trabajo de investigación, el cual configuro una búsqueda exhaustiva de autores y teorías que permitieron el desarrollo del proyecto en sus diferentes fases y la consolidación del mismo.

De otra parte, se recomienda a futuros estudiantes que tengan interés en el proyecto, profundizar la información con entrevistas a personas expertas en el tema, lo cual aportaría elementos teóricos y metodológicos que no se encuentran en la literatura psicoanalítica y serviría como estrategia para sobrellevar el vacío de antecedentes investigativos.

Finalmente se sugiere realizar investigaciones sobre el tema o relacionados con él, puesto que el acoso escolar es un fenómeno de bastante relevancia en el contexto, y ante el limitado número de investigaciones desde el psicoanálisis, se evidencia la necesidad de explorar un campo para generar más herramientas teórico conceptuales, que se constituyan en un aporte para la construcción de nuevas propuestas que favorezcan la realidad social en la que se vive.

Referencias

- Andrade, J., Bonilla, L. & Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Revista Pensando Psicología*, 7 (12), 134- 149.
- Arostegui, J. (1995). *La investigación histórica. Teoría y método*. Barcelona. Grijalbo.
- Ávila-Toscano, J., Osorio, L., Cuello, K., Cogollo, N & Causado, K. (2010) Conducta bullying y su relación con la edad, género y nivel de formación en adolescentes. *Psicogente*, 13 (23), 13-26.
- Barthes, R. (2004). *S/Z*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Beltrán, Y., Torrado, O. & Vargas, C. (2016) Prevalencia del Hostigamiento Escolar en las Instituciones Públicas de Bucaramanga-Colombia. *Sophia* 12 (2), 173-186.
- Bericat, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida. Ariel Sociología 1998 Barcelona
- Bonilla, E & Rodríguez, P. (1997). *Más allá de dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá D.C. Colombia. Grupo editorial Norma.

- Braunstein, N. (1995). *Goce*. (2° Ed). Buenos Aires. Argentina. Siglo XXI Editores.
- Braunstein, N. (2006). *El Goce: un concepto Lacaniano*. (1°Ed). Buenos Aires. Argentina. Siglo XXI Editores.
- Calderón, E., Durán, M. & Rojas, M. (2013). *El acoso escolar como negación de alteridad*. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Manizales, Pasto, Colombia.
- Carmona, D. (2011). *El asunto del método en la investigación psicoanalítica*. Universidad de Antioquia. Medellín- Colombia.
- Colombia.
- Cassiani-Miranda, C., Gómez-Alhach, J., Cubides-Munévar, A. & Hernández-Carrillo, M. (2014). Prevalencia de bullying y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una institución educativa de Cali, Colombia, 2011. *Revista Salud Pública*, 16 (1) ,14-26.
- Castillo, L. (2011). El acoso Escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de investigaciones en educación*. Obtenido el 5 de septiembre de 2016 de la base de datos Dialnet.
- Castro-Reyes, E., Osorio-Vásquez, A., Herazo-Bustos, M. & Ramos-Clason, E. (2014). Prevalencia de victimización por bullying y factores asociados en adolescentes escolarizados en una institución educativa de Cartagena de Indias, Colombia. *Revista Ciencias Biomédicas*, 5 (2), 227-234.
- Cepeda, E; Pacheco, P; García, L & Piraquive, C. (2008) Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. *Revista Salud Pública*. 10 (4):517-528. Obtenido el 19 de enero de 2017 de la base de datos Scielo.
- Chemama, R. (2002). *Diccionario del psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Cornejo, M., Besoain, C. & Mendoza, F. (2011). *Desafíos en la generación de conocimiento en la investigación social cualitativa contemporánea*. FqsForum: Qualitativa Social Research, 12 (1), Art. 40. Disponible en: <http://www.qualitativeresearch.net/index.php/fqs/article/view/1637/3160>
- Demoulin, C. (2003). *¿El psicoanálisis terapéutico?* Buenos Aires. Editorial No todo.
- Díaz, M. (2005). *Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla*. Disponible en: <http://mariajosediez-aguado.tk>

- Di-Stefano, D. & Salvatore, G. (2013) *Algunas notas para la deconstrucción del fenómeno bullying, desde una mirada Psicoanalítica*. Conferencia presentada en el IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Evans, D. (2005). *Diccionario introductorio de psicoanálisis Lacaniano*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós SAICF
- Enríquez, M y Garzón, F. (2015). *El acoso escolar. Saber, ciencia y libertad*, 10(1), 219-233. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de la base de datos Dialnet.
- Freud, S. (1897). *Estudios sobre la histeria*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1914). *Introducción al narcisismo*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Amorrortu. Buenos Aires
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Amorrortu. Buenos Aires
- Gallo, H. (2003). *Pareja y familia clínica de la diferencia sexual*. Medellín. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia
- García, X; Pérez, A y Nebot, M. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24(2), 103-108. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de la base de datos Scielo.
- Gómez, G. (2006). *De la infancia a la adolescencia*. Bogotá, Colombia: Prisma Asociados Ltda.
- González, V., Mariaca, J. & Arias, J. (2014). Estudio exploratorio del bullying en Medellín. *Pensando Psicología*, 10 (17), 17-25. Recuperado el 17 de noviembre de 2016, de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/download/776/794>
- Gladden, R; Vivolo-Kantor, A; Hamburger, A y Lumpkin, C. (2014). Bullying surveillance among youths. Disponible en: <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/bullying-definitions-final-a.pdf>
- Habermas, J. (1973). *Conocimiento e interés*. *Revista de Ideas y valores*. Traducción de Guillermo Hoyos V. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Herrero, C. (2005), *Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico*. Dykinson. Madrid.

- Hernández, I. (2012). Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social. *Revista Rastros Rostros*. 14 (27), 57-68. Recuperado el 17 de noviembre de 2016, de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ra/article/view/444>
- Hernández, R, Fernández, C & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5°Ed.México DF. Mc Graw Hill.
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4 ed.) Iztapalapa, México: McGrawHill
- Hoyos, J. (2009). *Perspectivas de la investigación psicoanalítica en Colombia*. Medellín. Colombia. Universidad de Antioquia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013) *Maltrato Infantil*. Recuperado el 15 de marzo de 2017, del sitio web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa1/ColombiaSinMaltatoInfantil_180313.pdf
- Lacan, J. (1956). *Las psicosis. Seminario 3*. Paidós. Buenos Aires
- Lacan, J. (1958). *El deseo y su interpretación. Seminario 6*. Paidós. Buenos Aires
- Lacan, J. (1960). *La ética del Psicoanálisis. Seminario 7*. Paidós. Buenos Aires
- Lacan, J. (1962). *La angustia. Seminario 10*. Paidós. Buenos Aires
- Lacan, J. (1964). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Seminario 11*. Paidós. Buenos Aires
- Lacan, J. (1968). *De un Otro al otro. Seminario 16*. Paidós. Buenos Aires
- Lacan, J. (1971). *Escritos 1*. Siglo XXI editores. México.
- Martínez, P (2006) el método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista Pensamiento y Gestión*. 20 165-193. Obtenido el 26 de julio de 2017 de la base de datos Redalyc.
- Massota, O. (2008). *Introducción a la lectura de Lacan*. Eterna cadencia. Buenos Aires.
- Maya, B. (2009). *Tres vías un método*. Affectio Societatis N° 1. Recuperado de: <http://antares.udea.edu.co/~psicoan/affectio11.html>.
- Miller, J. (1999). *Los signos del goce*. Buenos Aires. Argentina. Paidós SAICF.
- Ministerio de Educación Nacional (2013) *Ley 1620*. Recuperado el 15 de marzo de 2017, del sitio web de la presidencia: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/>

Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf

- Ministerio de la Protección Social. (2006). *Ley Número 1090 de 2006*. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Bogotá. D.C. Colombia.
- Murillo, I. & Ruano, D. (2014). *Resignificando experiencias de bullying desde la microesfera del modelo socioeconómico*. Tesis de pregrado no publicada, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia.
- Nominé, B. (2007). *La angustia y el síntoma*. Ánfora. Buenos Aires.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Muralla. Madrid.
- Piñuel, I. y Cortijo, O. (2016). *Cómo prevenir el acoso escolar. La implantación de protocolos antibullying en los centros escolares: una visión práctica y aplicada*. Madrid. CEU Ediciones.
- Pirillo, E. (2010). *Bullying: Algunas consideraciones psicoanalíticas de su acontecer*. Perspectivas en Psicología No.7. Bogotá. Universidad Nacional.
- Quiroz, J. (2013). *Maltrato entre iguales en adolescentes de zonas urbanas y rurales en el Caribe Colombiano*. Realistas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes, 1 (1), 14-18. Bogotá. Universidad Nacional.
- Real Academia de la Lengua Española. (2017).Matón. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=OcP ZUHN>
- Reyes, C. (2012). Breve reflexión psicoanalítica acerca del bullying. *Sapiens Research Group*, 2(2), 30-34. Recuperado el 17 de noviembre de 2016, de http://www.sapiensresearch.org/images/pdf/v2n2/V2N2_Psique_3.pdf
- Reyes, R. (2013). *Bullying entre adolescentes escolares: una lectura psicoanalítica de la agresividad*. Tesis de especialización no publicada, Universidad San Buenaventura, Cali, Colombia.
- Rodríguez, A. (2010). *Violencia escolar en sociedades pluriculturales: bullying y victimización entre escolares de carácter étnico-cultural*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. España.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- Sandoval, C. (2002). *Programa de especialización en Teoría Métodos Y Técnicas de investigación social investigación cualitativa*. Bogotá. Colombia. ARFO Editores e impresores Ltda.
- Soler, C. (2006). *Declinaciones de la angustia*. G.G. Editores. Medellín- Colombia.
- Soler, C. (2013). *El en-cuerpo del sujeto*. G.G. Editores. Medellín- Colombia.
- Zabala, M. y Casado, J. (2018). *Todos contra el bullying*. Barcelona. Ed Alienta.
- Žižek, S. (1999). *El acoso de las fantasías*. Buenos Aires. Argentina. Siglo XXI editores.
- Žižek, S. (2006). *Cómo leer a Lacan*. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Zuleta, E. (1986). *El pensamiento psicoanalítico*. Medellín. Colombia. Ed. Percepción.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de Entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

INVESTIGACIÓN: “LA FANTASÍA Y EL ACOSO ESCOLAR”

Fecha:

Objetivo: Analizar la dinámica de la fantasía que se genera en un sujeto a partir de haber sido víctima de acoso escolar.

Entrevistadora:

Información de confidencialidad: La entrevistadora informa sobre el manejo estrictamente confidencial de la información para fines académicos. Además, solicita respetuosa y afablemente veracidad y claridad en la información suministrada por el (la) entrevistado (a).

Edad: _____

Sexo: _____

Integrantes de su familia: _____

Raport:

- ¿Cómo es su vida cotidiana?
- ¿Qué intereses tiene en su vida?
- ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?

PREGUNTAS ORIENTADORAS

Primer categoría: El yo, la fantasía y el acoso escolar

1. ¿Para usted qué es el acoso escolar?
2. ¿Qué características personales piensa usted que tiene que le hayan llevado a ser víctima de acoso escolar?
3. ¿Pensó alguna forma para darle solución a su situación de acoso? ¿Cuál?
4. ¿Cómo era su vida cotidiana antes de ser víctima de acoso?
5. ¿Cómo le ha afectado en su vida cotidiana el ser víctima de acoso escolar?
6. ¿Con qué imágenes usted recordaba su situación de acoso escolar después de vivenciarla?
7. ¿Existe alguna imagen gravada en su mente que represente la situación de acoso?
8. ¿Qué pensabas cuándo eras acosado?
9. ¿Qué siente en este momento al pensar en las constantes agresiones de las que fue víctima?

Segunda categoría: El otro, la fantasía y el acoso escolar

10. ¿Qué cree que pensaban sus agresores de usted?
11. ¿Usted qué piensa sobre sus agresores?
12. ¿Usted que sentía cuando veía a sus agresores?
13. ¿Usted por qué cree que sus agresores vuelven a agredirlo?
14. ¿En el momento que era acosado, que creía que quería(n) de usted quién(es) lo hacían?
15. ¿Cuándo las agresiones fueron recurrentes, usted pensó en acudir a alguien para que le ayudara?
16. ¿Si en el momento en que lo agredían había espectadores? ¿Qué pensaba de ellos?
17. ¿Si en el momento en que lo agredían había espectadores? ¿Qué imagina que pensaban ellos de usted?
18. ¿Usted pensó en hablar con su familia sobre su situación de acoso, cómo creía que iban a reaccionar?

Tercer categoría: El goce, la fantasía y el acoso escolar

19. ¿Respecto a ser víctima de acoso, usted cómo se siente?
20. ¿Por qué cree que sus agresores lo hicieron víctima de acoso?
21. ¿Qué imaginaba usted que sentían sus agresores cuando lo acosaban?
22. ¿Usted ha pensado en vengarse de sus agresores? ¿De qué manera?
23. ¿Usted ha pensado en vengarse de sus agresores? ¿De qué manera?
24. ¿En algún momento después de padecer la situación de acoso, aparecieron sentimientos de culpa? ¿Imaginaste el por qué?
25. A partir de la situación de acoso que usted vivenció, ¿podría imaginarse una historia mencionando el por qué alguien puede ser sometido a esta situación?

Anexo 2: Aval Institucional Institución Educativa Municipal Luis Delfín Insuasty Rodríguez

 Institución Educativa Municipal
INEM – Luis Delfín Insuasty Rodríguez - Pasto
"Formación humana con calidad para la vida y el trabajo"

AVAIL INSTITUCIONAL Y/O AUTORIZACIÓN PARA ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Yo JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO, mayor de edad con C.C. No. 13.016.266 de Ipiales, actuando en nombre propio o como representante legal del IEM Luis Delfin Insuasty rodriguez identificada con NIT No. 800.168203-2

DECLARO QUE:

He recibido toda la información clara y concreta, el día veintiuno (21) del mes de septiembre del año 2017, sobre el trabajo de investigación titulado; *PSICOANÁLISIS Y ACOSO ESCOLAR*, a ser realizado por parte del Grupo de Investigación CONEPSI, a ser financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño.

En ese caso, he sido advertido que la investigación aquí aludida: Requiere de la revisión de historia clínica según corresponda el caso; se garantizará total confidencialidad de la información suministrada, no se publicara nombres propios, ni números de identificación de las personas participantes; no se revelara públicamente hechos relacionados que coloquen en evidencia la reputación o el reconocimiento social de la entidad escolar a mi cargo; y guardará siempre y en todo momento del estudio, todas las reservas y discrecionalidades correspondientes.

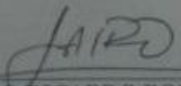
He comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio aludido y de las posibles implicaciones institucionales que podría tener.

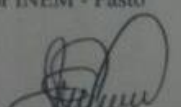
Se me ha resuelto en forma satisfactoria, todas las inquietudes atinentes al evento investigativo aquí reseñado.

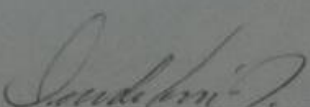
También se me ha informado de mi derecho a rechazar esta autorización o revocarla cuando así yo lo requiera.

En consecuencia, habiendo sido interrogado sobre si acepto o no la realización del estudio aquí mencionado; respondo que **SÍ AUTORIZO** al Grupo de Investigación CONEPSI, al cual pertenecen Gilberto Carvajal Guzmán y Sandra Lucia Paz Saavedra, funcionarios de INEM-Pasto, para que se realice el trabajo de investigación titulado, *PSICOANÁLISIS Y ACOSO ESCOLAR* durante diez (10) meses aproximadamente (desde octubre de 2017 a julio de 2018).

El presente documento se firma a los veintiún (21) días del mes de septiembre del 2017.


JAIRO RICARDO BOLAÑOS PAZMIÑO
C.C. 13.016.266
Rector INEM - Pasto


GILBERTO CARVAJAL GUZMÁN
C.C. 5.908.249
Testigo


SANDRA LUCIA PAZ SAAVEDRA
C.C. 5.932.148
Testigo

Anexo 3. Formato consentimiento informado

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
PSICOANÁLISIS Y ACOSO ESCOLAR**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO O AUTORIZACIÓN PARA REVISIÓN DE MI
HISTORIA CLÍNICA. O PARA ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN**

Yo, _____ mayor de edad identificado (a) con c.c
_____ de _____, actuando en nombre propio o como representante
legal de _____ identificado (a) con ____ No.

DECLARO:

Que he recibido toda la información clara y concreta por parte de los estudiantes del Programa de Psicología de la universidad de Nariño ROCÍO MARYLIN ROSERO CHICUNQUE identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.784.327 de Sibundoy y DAIRON DANIEL ALVAREZ OVIEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.038.869 de Bogotá el día ____ del mes de _____ del año _____, sobre el trabajo de investigación titulado PSICOANÁLISIS Y ACOSO ESCOLAR que se realizará bajo la asesoría del docente ORLANDO LENIN ENRÍQUEZ ERASO con el Grupo de Investigación Convivencia y Entornos Psicológicos - CONEPSI, para participar en el trabajo de investigación en mención, que pretende analizar la dinámica de la fantasía que se genera en un sujeto a partir de haber sido víctima de acoso escolar.

Me ha advertido que, en la investigación en la que participo, en ningún momento se hará público mi nombre y/o documento de identificación, como tampoco saldrán a la luz pública hechos relacionados que puedan identificarme y sobre los cuales se guardarán siempre y en todo momento del estudio, toda las reservas y discrecionalidades correspondientes.

Me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio aludido y de las posibles implicaciones que podría tener. He podido preguntar mis inquietudes al respecto y recibido las respuestas y explicaciones en forma satisfactoria.

También se me ha informado de mi derecho a rechazar esta autorización o revocarla cuando así yo lo requiera.

He sido interrogado (a) sobre la aceptación o no, de esta autorización para este estudio, por lo tanto,

AUTORIZO

Para que ROCIO MARYLIN ROSERO CHICUNQUE Y DAIRON DANIEL ALVAREZ OVIEDO y el Grupo de Investigación Convivencia y Entornos Psicológicos - CONEPSI realice sesiones de entrevista para la recolección de información para el desarrollo de la presente investigación, que pretende analizar la dinámica de la fantasía que se genera en un sujeto a partir de haber sido víctima de acoso escolar, por un tiempo de ocho (8) meses, a partir de _____. Se firma el presente documento a los _____ días del mes del Año.

Firma y C.c. del autorizado o del tutor:

Firma Y C.c del investigador

Nombre, firma y c,c, de testigo

Nombre, firma y c,c, de testigo